

DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DOCE

Excmo. Sr. Presidente: Buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

1.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE ORDINARIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Excmo. Sr. Presidente: En primer lugar con la propuesta de ratificación del carácter de ordinaria de la presente sesión. Veo que se puede aprobar por unanimidad. Se entiende aprobado por unanimidad.

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2012, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna consideración al Acta? ¿No? Pues se entiende aprobada por unanimidad.

PRESIDENCIA

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA Nº 1872, DE 24 DE ABRIL DE 2012, DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTA ENTIDAD EN EL CONSEJO ASESOR EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS DEL COMISIONADO REGIONAL DE LA DROGA, DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

4.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ÚLTIMAMENTE CON:

Excmo. Sr. Presidente:

- El Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Federación Española de Municipios y Provincias, para el desarrollo de un programa de teleasistencia.

- El Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra, para la publicación de textos en el Boletín Oficial de la Provincia.

ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS

5.- PROPUESTA DE CORRECCIÓN DEL DICTAMEN QUE FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA ENTIDAD CON FECHA 2 DE MARZO DE 2012, EN RELACIÓN CON LA MODIFICACIÓN DE NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL CON ÁMBITO PROVINCIAL DE BURGOS.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Pues se entiende aprobado por unanimidad.

6.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN GESTORA EN LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE QUINTANILLA DE LAS CARRETAS, PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE SAN MAMÉS DE BURGOS.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobado por unanimidad.

7.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD “PEÑA AMAYA”.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobado por unanimidad.

8.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY PARA LA ENAJENACIÓN DE SIETE VIVIENDAS DEL EDIFICIO SITO EN CALLE RODRÍGUEZ VALCÁRCEL Nº 1 DE SU PROPIEDAD.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobado por unanimidad.

9.- DACIÓN DE CUENTA, POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO, DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA ENAJENACIÓN DE UN BIEN PATRIMONIAL CON LA CALIFICACIÓN DE SOLAR, SITO EN LA CALLE CRUCERO Nº 2.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? Pues se entiende dada la dación de cuenta por unanimidad.

10.- DACIÓN DE CUENTA, POR EL AYUNTAMIENTO DE ARIJA, DE LA CESIÓN GRATUITA DE PARCELA URBANA, SITA EN EL PASEO DE LA PLAYA Nº 34, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Pues se entiende dada la dación de cuenta por unanimidad.

11.- DACIÓN DE CUENTA, POR EL AYUNTAMIENTO DE VADOCONDES, DEL EXPEDIENTE DE PERMUTA DE VARIAS PARCELAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

Excmo. Sr. Presidente: Si ningún Grupo desea intervenir, se entiende dada la dación de cuenta por unanimidad.

HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS, RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

12.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMO DE LA CAJA DE COOPERACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE DUERO, PARA CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL CUBIERTO.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobado por unanimidad.

13.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMO DE LA CAJA DE COOPERACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA, PARA LAS OBRAS DE CUBIERTA DE PISTA POLIDEPORTIVA.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobado por unanimidad.

14.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS 4/2012 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿va a haber debate? ¿Grupo Mixto? ¿Grupo Socialista, Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Brevísimamente, Sr. Presidente, compañeras y compañeros Diputados Provinciales. Hace pocos días nos decía la Diputación

Provincial que la deuda con proveedores era de apenas 300.000.-€. Es verdad que esta Diputación, por su funcionamiento, como todas las Diputaciones apenas tienen deuda con las empresas, sin embargo, en este expediente hay tres partidas en concreto que nos preocupan, porque, desde luego, no obedecen a los datos que se nos han facilitado en otras ocasiones. En concreto hay tres deudas del año pasado, en noviembre y diciembre y otra de diciembre, son partidas de Bienestar Social, por un importe total de 531.000.-€, en concreto dos partidas en relación al Servicio de Ayuda a Domicilio y otra partida se dice "Teleasistencia con la Cruz Roja" 531.000.-€ del año pasado, han pasado más de tres meses, más de los cincuenta o sesenta días que exige la Ley de morosidad y, por lo tanto, sí que me gustaría alguna explicación. Vamos a votar a favor, hay que pagar, evidentemente, pero hay tres partidas que no cuadran con lo que Uds. han venido diciendo otras veces.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias, Sr. Jiménez. Sr. Martínez.

Sr. Martínez González: Sí, gracias Presidente. Buenos días Diputadas y Diputados. Bien, pues en la Comisión de Hacienda se vio este tema, yo creo que el importe que se envió para pago de facturas es correcto, no tiene nada que ver ese tema con este expediente de reconocimiento de créditos y, efectivamente, los importes más fuertes de este expediente son dos facturas de AZVASE del servicio de ayuda a domicilio de noviembre y diciembre. El Presupuesto, como bien saben todos los compañeros y compañeras, se cierra a mediados de diciembre, por tanto, las facturas cuando llegaron, no se han podido imputar al Presupuesto prorrogado del 2012. Por tanto, es un gasto que realmente se ha producido y, por tanto, procede que el Pleno lo reconozca y se pague.

Excmo. Sr. Presidente: Bueno, muchas gracias. ¿Se entiende que se puede aprobar por unanimidad? Se aprueba por unanimidad.

15.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS 1/2012 DEL INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobado por unanimidad el punto décimo quinto.

16.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA EL ACUERDO DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE 30 DE MARZO DE 2012 Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2012, EN EL QUE QUEDA CONSOLIDADO EL DEL INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD Y EL DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS COMPRENSIVOS DEL MISMO Y, EN PARTICULAR, LA PLANTILLA PRESUPUESTARIA.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Buenos días a todos, bueno yo voy a intervenir muy brevemente porque realmente no voy a repetir lo que dije en el Pleno de la aprobación inicial del Presupuesto, me ratifico en lo mismo y el sentido de mi voto es negativo, porque ya hice una recopilación exhaustiva y justifiqué la negativa de mi voto. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Por el Grupo Socialista, Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Sí, seré breve Sr. Presidente. Nosotros también vamos a votar en contra, votamos en contra del Presupuesto, aunque hablaremos en el punto relacionado con la RPT, es verdad que hay dos alegaciones, una de la UGT, otra del Comité de Empresa de esta Diputación Provincial, reclamaciones que hacen referencia, sobre todo, a temas relacionados con la plantilla, con la RPT. Insisto en que hablaremos luego, pero es verdad que nos encontramos con una situación curiosa en la que el Ayuntamiento aprueba el Presupuesto y al día siguiente decide cambiar todo, decide no publicar en el Boletín Oficial la RPT, porque decide volver a cambiarlo, en fin, luego hablaremos de ello detenidamente, pero poner de manifiesto una cierta incoherencia en las decisiones que han tomado Uds. en relación al Presupuesto, en relación a la RPT y, por lo tanto, vamos a votar en contra, además de que estamos en contra del Presupuesto en sí mismo.

Excmo. Sr. Presidente: Muy bien, pues sometemos a votación la propuesta de aprobación definitiva del Presupuesto General del 2012.

¿Votos a favor? 17 votos a favor.

¿Votos en contra? 8 votos en contra.

En definitiva, queda aprobado el Presupuesto General del 2012, con 17 votos a favor y 8 en contra.

17.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? Como va haber debate.

¿Grupo Mixto? ¿No?

¿Grupo Socialista, Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, nosotros vamos a votar a favor de esta Ordenanza, pero sí que quiero hacer una referencia al trámite de la misma, al compañero Sr. de los Mozos, porque él sabe el enfado del Grupo Socialista en relación a esta Ordenanza y a una rueda de prensa que Ud. dio y tengo la obligación de manifestarlo en este Pleno. No es fácil llegar a acuerdos para que una Ordenanza suba el precio de los servicios y más en estos momentos, lo más fácil, lo que políticamente, haciendo demagogia, podría servir es criticar cualquier subida en cualquier tasa y nosotros aquí, después de algunas conversaciones, Sr. de los Mozos, conseguimos llegar a un acuerdo en el cual fijamos las cantidades, las adaptamos a la nueva realidad, era una Ordenanza vieja, es verdad y decidimos fijar una nuevas cantidades que aún así nos parece que son competitivas en relación al servicio privado que pueden dar las motoniveladoras, las retroexcavadoras en la empresa privada y, sin embargo, Ud. decidió dar una rueda de prensa en la que eludió, en la que no habló del acuerdo con el PSOE, habló de que había conseguido Ud. unanimidad en la Comisión, es verdad que se olvidó de decir que había habido muchas conversaciones, varias conversaciones, que ya hemos llegado a un acuerdo y yo creo que es de recibo ser, en fin, reconocer cómo han sido las cosas, decir qué es lo que pasó, desde luego que yo y el Grupo Socialista, siempre que podamos llegar a acuerdos, lo vamos a hacer, este es un buen ejemplo, pero también creo que es de justicia que se reconozca cuándo somos capaces de entendernos en un tema como este ¿no?

Excmo. Sr. Presidente: Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Sí, no le quepa duda, Sr. Jiménez, que agradecemos y reconocemos el trabajo con respecto a esta Ordenanza. Esperemos que cunda el ejemplo y que sea esa colaboración y sea el acuerdo el que impere en las decisiones, porque es necesaria también la colaboración en muchos asuntos y no le quepa duda que en el ánimo del Diputado, igual que el Equipo de Gobierno, está hace de forma expresa el reconocimiento aunque el motivo de la rueda de prensa es explicar lo sustancial, que es la Ordenanza, pero en todo caso no le quepa duda de que agradecemos el esfuerzo, la colaboración y seguramente eso haya dado en una Ordenanza más justa y mejor para atender las necesidades de la provincia.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Todos los Grupos conocen el expediente, por consiguiente ¿se puede aprobar por unanimidad? Pues se aprueba por unanimidad la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público para la prestación de servicios y de utilización de maquinaria.

18.- PROPUESTA DE APROBACIÓN Y COMUNICACIÓN DE FICHERO DE DATOS PERSONALES A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? Pues se entiende aprobado por unanimidad.

19.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE RECURSOS TRIBUTARIOS DE ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿ningún Grupo desea intervenir? Se entiende aprobado por unanimidad.

20.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE DELEGACIÓN CONFERIDA POR 18 AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA, RELATIVA A LA FACULTAD PARA SOLICITAR AL ESTADO LA COMPENSACIÓN DE LAS CANTIDADES NO PERCIBIDAS, UNA VEZ APLICADA UNA BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES A LA EMPRESA CONCESIONARIA DE LA AUTOPISTA AP-I, DURANTE LOS PERIODOS IMPOSITIVOS 2010 Y 2011.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? pues se entiende aprobado por unanimidad.

PERSONAL

21.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE FECHA 30 DE MARZO DE 2012, DE APROBACIÓN INICIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿Sí? ¿el Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Buenos días a todos otra vez. La verdad es que reconozco es que este punto del Pleno es el que más horas me ha llevado reflexionar y la decisión no es fácil, no es fácil porque por una parte veo que el Partido del Gobierno ha tenido cierta sensibilidad para no echar a 15 personas y dejarles en el paro. Siempre que se trata de temas humanos cuesta hablar y cuesta hablar sin hacer demagogia, por eso intentaré no hacerla en esta intervención, pero después de mucho reflexionar, como digo, en este punto, a pesar de que, como digo, el Gobierno ha intentado paliar el desastre de dejar a 15 personas en el paro, creo que la solución al final no ha sido acertada y creo que no ha sido acertada, porque se ha repartido la miseria entre comillas, entre las personas que más lo necesitan, es decir, hemos ampliado de 15 personas a 125 personas las que van a pasar penuria, porque realmente hay que darse cuenta que el recorte del 15% en su salario unido al 5% que se recortó también el año pasado, es un 20%. Si pensamos cómo está el país y cómo está la situación y miramos un poco a las Comunidades Autónomas de al lado, estamos viendo cómo todavía se está recortando más el sueldo a los

funcionarios, no estamos exentos de que nos vuelvan a recortar el sueldo. Si a estas personas, como yo creo, como muchas personas pensamos, puede haber recortes más adelante, puede ser que se les recorte hasta un 25%, si a eso añadimos la subida del IRPF, la subida del IVA que nos están anunciando para finales de año, las subidas de la luz, las subidas de todos los gastos. Yo pienso en estas familias que tienen sueldos exigüos y pienso que sí, que van a tener trabajo, pero muy precario, que no van a poder, por ejemplo, poner la calefacción en invierno, que a lo mejor no van a poder llevar a los niños a la Universidad porque también les han subido las tasas, en fin, que creo que la situación al final no va a ser buena para estas familias, quizás hubiera que haber pensado en otros recortes, que Unión, Progreso y Democracia lo está diciendo desde hace muchísimo tiempo y que no se fija ahí la mirada nunca. Cuando se hacen recortes, siempre se recorta de la parte más débil y de la parte más fácil, se podría haber sido solidarios, nosotros, los políticos, podríamos haber sido solidarios y habernos recortado también algo el sueldo y a lo mejor ellos hubieran tenido menos recortes. También es verdad y yo sé que a lo mejor no sienta muy bien, pero hay sueldos muy elevados aquí en esta casa, que a lo mejor también podrían haber hecho un esfuerzo, sobre todo en estos tiempos de penuria, para solidarizarnos con las personas que van a quedar tan en precario y se podría adelgazar al final todas las Administraciones. Hay cantidad de gentes, cantidad de puestos de confianza, que llevamos denunciando cantidad de enchufados que están metidos en los chiringuitos de todas las Administraciones, que esas personas no han accedido ahí por ningún puesto de mérito ni por puestos de oposición ni nada por el estilo y de ahí no se recorta absolutamente nada. Entonces, creo que al final ha sido desacertada el repartir la miseria con las personas más necesitadas y creo que debiera haberse recortado de otras muchas cosas. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Jiménez, supongo.

Sr. Jiménez González: Sr. Presidente, Uds. hace poco más de un mes, el 30 de marzo aprobaron un Presupuesto y una Relación de Puestos de Trabajo, donde despedían a 15 trabajadores de esta Diputación. Uds. pusieron una pistola a los trabajadores de esta Diputación, ahora les ofrecen una puñalada, sí, Sr. Guerra, una puñalada y entonces les dicen que elijan entre despedir a 15 trabajadores o bajar la jornada a unos cuantos interinos. La verdad es que es incomprensible lo que ha pasado, esto es una chapuza en todo lo que ha supuesto la tramitación de este expediente. Uds. conocían perfectamente, porque es verdad lo que argumentan, que el Gobierno de España iba a intentar imponer las 37,5 horas a todos los funcionarios y laborales de este país, lo saben porque ya desde el 30 o el 28 de diciembre, no recuerdo cuándo fue la fecha del Decreto de Rajoy, ya se hablaba de las 37,5 horas, Uds. aprobaron una RPT con 15 despidos y ahora nos traen una nueva propuesta rectificándose a Uds. mismos, en la cual Uds. bajan la jornada a unos cuantos interinos y esto es incomprensible, sobre todo porque la mayoría de los trabajadores afectados son trabajadores del Área Social de esta Diputación Provincial, son trabajadores de los CEAS, son trabajadores de las Residencias de Ancianos, son trabajadores generalmente los que menos retribuciones tienen en esta casa y, por lo tanto, Uds. han tomado una decisión política que

cuanto menos es criticable. Uds., y es verdad que hay menos dinero ahora, bueno no hay dinero, hay muy pocos recursos en esta Diputación Provincial, tenían muchas opciones. Uds. han elegido, seguramente la más dura, que es bajar la jornada a trabajadores de esta Diputación Provincial y encima intentando quedar como buenos porque pasan de despedir a 15 personas a rebajar el salario y la jornada a otros tantos y además lo hacen, créanme, sin ningún tipo de control. El otro día en la Comisión de Hacienda, yo preguntaba cuánto supone esto en euros y nadie me lo supo responder, o sea, el Equipo de Gobierno no sabe lo que esto supone en euros. Chíveselo al Portavoz porque a ver si alguien lo sabe, me gustaría, por favor, que alguien nos dijera cuánto supone esto en ahorro y me gustaría también, que por eso no he dicho el número, cuántos trabajadores están afectados, porque Uds. han dicho las cifras en la prensa que no son ciertas. ¿Cuántos interinos, cuántos trabajadores están afectados por este acuerdo? para ver si Uds. saben lo que están haciendo, porque a veces tengo serias dudas. Como le decía en política hay que tomar decisiones y Uds. han tomado esta decisión que, desde luego, para nosotros es incomprensible. Nosotros hemos puesto alguna otra solución, que sabemos que puede que esté mal vista por una parte de la sociedad, como por ejemplo el suprimir la Vuelta Ciclista a Burgos, nos parece ahora mismo un lujo asiático comparado con lo que hoy aquí pretenden Uds. aprobar y mire, ya lo que me parece una frivolidad, Sr. Presidente, es que Ud. ayer anunciase la creación de un Convenio de 12.000.-€ para investigar la historia en los orígenes de la palabra chacolí, o sea, hoy aquí venimos a rebajar el salario y la jornada a un montón de interinos y ayer Ud. firma un Convenio por 12.000.-€ para investigar las raíces de la palabra chacolí. ¿Esto es serio, Sr. Presidente? O sea, ¿estamos realmente para poder gastar el dinero en estas cosas cuando estamos hoy haciendo aquí lo que estamos haciendo. Me gustaría algún tipo de respuesta, algún tipo de explicación, porque la verdad es que, mire, ya no solamente los trabajadores afectados, que, desde luego un trabajador que gana 1.200.-€, en fin, un 15% es mucho dinero, pero claro, es que los CEAS dan un montón de servicios en la provincia a la gente más necesitada, ahora lo van a dar en mucho menos tiempo, ¿le fastidia, Sr. Suárez? ¿le fastidia verdad? Si, no, hace Ud. así unos gestos como que le fastidiase, o los trabajadores de las Residencias de Ancianos también. Yo creo que hay que dar alguna explicación, hay que decir por qué políticamente se decide por esta situación.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Buenos días, Presidente. Son Uds. dos perfectos demagogos, así de alto y así de claro, dos perfectos demagogos y han venido aquí conociendo el escenario, conociendo la situación, conociendo las medidas previas, conociendo el estudio económico y financiero, a plantear después de un Pleno, donde las propuestas eran otras, donde las misivas eran otras, donde los mensajes eran otros, lo contrario. La situación es la que es y es una situación de falta de recursos, la situación es la que es, es una situación que obliga a reestructura la Administración, la situación es la que es y se toman medidas en todos y cada uno de los Capítulos que afectan a esta Institución y por eso se aprueban los Presupuestos que se aprueban. Uno de los Capítulos

fundamentales de gasto, que tiene las Administraciones, el Capítulo I, también el Capítulo II, también el Capítulo IV, también otros, y en todos y cada uno se toman medidas. Ahora vienen aquí con la postura más fácil, después que el Equipo de Gobierno rectifica sobre una intención y entiende después de haber sometido a valoración y a votación unos Presupuesto que tiene que adoptar una decisión diferente con respecto a lo que afecta al colectivo de interinos y eventuales de esta casa, aprovechando la oportunidad que genera el anuncio por parte del Gobierno de la subida de jornada de 37,5 horas en orden a no reducir la calidad de los servicios en base a que la jornada se aumenta y el servicio es el mismo. El Equipo de Gobierno plantea de manera plural con acuerdo o no en una mesa, una alternativa, que es reducir el salario al colectivo de interinos y eventuales, porque si no se iba a despedir a 14 en una primera fase, entendiendo que hay un acuerdo previo aprobado hasta el 2015 y que habla muy claramente de lo que tiene que hacer esta casa para cumplir con los objetivos de déficit y de estabilidad presupuestaria en las Instituciones públicas. Decimos hay una alternativa, no despedir, porque entonces el mensaje era otro, no a los despidos, ponemos la alternativa sobre la mesa y ahora nos vienen con esta perorata, ahora nos vienen que el problema es el que es, claro que el problema es el que es, el problema es cómo está el país, el problema es cómo están las Instituciones, el problema es el gasto público, el problema es que esto no se puede soportar y el problema es que ante ese escenario se plantean dos alternativas, coger el hacha y empezar a cortar o establecer unas medidas, que en todo caso, si la economía mejora, si se gestionan mejor los recursos, si generamos mayores ingresos porque empezamos a producir, se puede recuperar la capacidad, en este caso, de ingresos por parte de los trabajadores del colectivo de interinos y eventuales, pero tratando de no despedir a nadie. Ponemos eso sobre la mesa, porque la situación es la que es, porque el tema está como está y decimos vamos a adoptar un camino que es mucho más largo, una camino que va a generar a corto plazo menos recursos para la Administración, pero que evidentemente es sensible a la situación de muchos trabajadores que se pueden quedar en paro, los que de una atacada se aprobaron, 14, y los que pueden venir, porque la situación no tiene visos de mejora en este ejercicio ni en el siguiente y ahora nos vienen aquí diciendo que el problema de pagar la luz, el problema del combustible, el problema del IVA, no el problema del país, que es como estamos. También nos dicen que es una chapuza, aclárense, lo que es, es doloroso y lo sabemos todos, lo que es, es traumático y lo sabemos, lo que es, es que no cabe otra opción, porque hay unos compromisos de ahorro y hay dos alternativas, echar a gente o reducir la jornada, y eso es lo que proponemos en una mesa y en un acuerdo, unos opinan de una manera, otros opinan de otra, pero es la decisión del Equipo de Gobierno, es la decisión consensuada de diecisiete Diputados de veinticinco y es la decisión más solidaria con una situación que no se puede corregir a corto plazo y que establece garantías a los trabajadores para que mantengan su puesto de empleo y quien mantiene garantías en caso de generar más ingresos, de recuperar su capacidad salarial y que es la primera de otras muchas propuestas que tienen que afectar al colectivo de trabajadores y de trabajadoras de esta casa, pero que, sin duda, algunas se hacen desde el conocimiento claro de que son medidas dolorosas y traumáticas, pero también desde el recurso y de la expectativa de tratar de mantener el máximo número

de trabajadores y de trabajadoras en esta Institución. Por lo tanto, por mucho que se empeñen en tratar de desmontar esta propuesta, el Equipo de Gobierno del Partido Popular, sigue pensando que es la más justa y por eso rectifica y por eso lo hace además después de haber aprobado un Presupuesto y después de haber aguantado también las críticas por anunciar los despidos, y no nos dolerá en prendas nunca, rectificar una decisión del Equipo de Gobierno, si entendemos que es mejor para el colectivo de trabajadores que defienden esta Institución. Es muy fácil decir que se quiten de otro lado, lo importante es comprender la realidad presupuestaria y financiera de esta Institución en su conjunto, porque si no, no tiene razón de ser la propia Institución, no tiene razón de ser si para la único que vale es para mantener unos servicios que es capaz de comprender desde los propios trabajadores de la Institución y sí pensamos que es importante la Vuelta Ciclista en su capacidad de promoción y sí pensamos que es importante la promoción del chacolí en los puestos y en la riqueza que puede generar en el norte de la provincia de Burgos y sí es condición previa para la indicación geográfica protegida y sí hay un compromiso aprobado por unanimidad por sesión plenaria de esta Institución y sí podemos poner en tela de juicio todas y cada una de las políticas que hace la Administración Provincial y la Institución Provincial, la Diputación Provincial de Burgos. Pero lo que está claro es que no podemos ponernos la venda en los ojos, lo que está claro es que hay que tomar medidas en todos y cada uno de los Capítulos y lo que está claro es que esta medida es justa y es más justa que la anterior y por mucho que nos digan, nosotros pensamos que es la medida más justa y en ese sentido trataremos de recabar los mayores apoyos posibles, que no pasan por su colaboración y les insisto, es una situación grave, es una situación que exige acuerdos, es una situación que exige altura de miras y la altura de miras en este Pleno no se está poniendo, porque de aquí no vamos a salir diciendo bueno pues no hacemos nada, se queda el Capítulo I igual, se queda el Capítulo IV igual, pero al final todas y cada una de las Administraciones están haciendo lo que están haciendo, hoy Andalucía, sube los impuestos y recorta el sueldo a sus empleados y hasta un 15%. ¿Entonces qué es? ¿qué la situación allí es diferente? ¿qué la medida allí, como la ampara el Partido Socialista e Izquierda Unida?, eso sí, diciendo que la culpa es de quien se lo ha impuesto y no de la situación o de quien dejó esa situación en el país, de eso no se habla, entonces aquí la medida sí es justa. Cuando llegamos al último Pleno, nos encontramos una foto en la que todos los representantes decían no a los despidos, entonces el rectificar es una medida justa. Ya, pero es que aquí perdemos, sí o sí y tenemos que buscar la mejor fórmula de perder, la que sea más solidaria, la que sea más justa y esa es la que el Equipo de Gobierno entiende que es mejor.

Por lo tanto, al margen de cualquier connotación demagógica, que es muy fácil soltarlo y ahí queda y luego ya entraremos en el segundo turno de intervención en temas puntuales. Esta decisión es una decisión del Equipo de Gobierno, es una decisión medida, es una decisión muy compartida y es una decisión muy pensada, que dentro del escenario de trauma y de dolor que supone cualquier medida que rebaje o la jornada de salario o los puestos de empleo, hemos entendido más justa y ahora les escucho.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias, Sr. Suárez. ¿Grupo Mixto? Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Bueno, yo he observado varias contradicciones en su discurso. Vamos a ver, que es una decisión del Equipo de Gobierno, nadie lo duda, yo lo he dicho que es una decisión muy dolorosa y que me pongo en su lugar, es una situación muy difícil, ahora de eso a que no haya más alternativas que echar a los trabajadores o a reducirles el sueldo, eso no lo admito porque hay muchas más alternativas, muchas más, si Uds. no las han encontrado, yo lo siento, pero nosotros se lo hemos dicho, que otras muchas más alternativas y no son demagógicas, simplemente se pueden hacer y simplemente se están haciendo también en una Comunidad que gobierna el PP, que es la Comunidad de Madrid. Muchas de las cosas que hizo UPyD y que el PP no lo quiere hacer, lo está haciendo Esperanza Aguirre en la Comunidad de Madrid y eso no es demagogia, lo hace una Presidenta de su Partido. Entonces que no haya más alternativas, no lo admito, porque tanto el PSOE como el Grupo UPyD le hemos dicho de dónde se puede recortar. En UPyD estamos de acuerdo que hay que recortar, la crisis galopante que tenemos en este país, que estamos en situación de semipiedra, esa la comprendemos todos, ahora el problema es que no estamos de acuerdo donde se ha metido la tijera, ¿qué hay que meterla?, sí, pero el problema es dónde, en eso es en lo que no estamos de acuerdo, el repartir estos recortes en unas personas con una vulnerabilidad, que he dicho antes, muy extrema. Nosotros hemos aportado otras alternativas, se puede recortar en muchas cosas, también se puede recortar en muchas actividades que, aunque Ud. diga que son la razón de ser de las Diputaciones, pero alguna se puede recortar, no tenemos porque hacer las mismas actividades que hacíamos en épocas que teníamos muchísimo dinero. Yo creo que es mucho más importante salvar unos sueldos de unos trabajadores, que a lo mejor no tener a lo mejor ciertas actividades. Entonces ahí es donde se podría haber pensado, donde se podría haber meditado y donde se podrían haber hecho números, o sea, no me diga que no había más alternativas, porque yo creo que sí que hay más alternativas. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sr. Presidente. Mire, la Real Academia Española define la palabra demagogia de la siguiente manera: “Demagogia.- Degeneración de la democracia, consistente en que los políticos, mediante concesiones de halagos a los sentimientos elementales de los ciudadanos, tratan de conseguir o mantener el poder”. Cada uno que interprete lo que quiera en relación a la palabra demagogia.

Mire, nadie discute que este sea un momento complicado, bueno Uds. no discutían antes del 20 de noviembre, eso es cierto. Ahora nadie lo discute, ahora todos estamos de acuerdo en que este es un momento muy complicado en el que hay que tomar medidas, podemos discutir, es evidente que no estamos de acuerdo en cuál debe ser la política económica, no solo española, sino europea. Este es un debate que podemos tener en cualquier momento y que nada tiene que ver para que cada uno pueda manifestar su opinión. Mire, demagogia sería decir que no se despida a nadie, que no se baje el sueldo a

nadie y no decir nada más, eso sería hacer demagogia. Demagogia, entiendo yo que es decir que Uds. son muy buenos porque entre la pistola y la puñalada, han dado la puñalada, eso es demagogia, y olvidarse o negar que hay otras alternativas. Porque mire, yo puedo entender que si Uds. plantean en esta mesa que hay dos opciones, una es cerrar una Residencia de Ancianos o las Residencias de Ancianos y otra es bajar el salario de los trabajadores, pues mire Ud., igual hay que planteárselo, pero es que Ud., en el planteamiento que le estamos haciendo, es eliminar la Vuelta Ciclista a Burgos, por ejemplo, eliminar estas cosas del chacolí para ver cuál es el origen de la palabra chacolí, que ya me dirá Ud. que tiene que ver todo eso con el chacolí, con que el chacolí pueda o no pueda ser dentro de no sé cuántos años productivo, o bajar la jornada a bastantes trabajadores. Uds. tienen mayoría absoluta, lo acaba de recordar dos o tres veces, que Uds. sus diecisiete Diputados les legitima, pues sí, Uds. apliquen el rodillo como quieran. Mire, yo hubiera agradecido que la llamada que hace tres meses tuvimos en relación a este asunto, lo habíamos mantenido y hubiéramos negociado este asunto y hubiéramos intentado llegar a algún acuerdo en este asunto. Uds. lo han hecho a su bola, a su ritmo, Uds. no han consultado con nadie, yo me he enterado por la prensa de lo que Uds. estaban planteando, en la prensa se ha enterado el Grupo Socialista. Entonces es su responsabilidad porque es su decisión, que no han querido Uds. consultar con nadie, no se han querido sentar con nadie para ver si había otras alternativas que pudiéramos consensuar, por lo tanto, es su responsabilidad, Sr. Suárez, Sres. del Partido Popular, Sr. Presidente de la Diputación. Dice Ud. que es muy fácil decir que se quite de otro lado, no estamos diciendo que se quite de la Vuelta Ciclista a Burgos. Nosotros somos conscientes de que hay mucha gente que apoya la Vuelta Ciclista a Burgos y sabemos que hay mucha gente que no está de acuerdo con lo que hemos dicho, pero es que la política es tomar decisiones, Sr. Suárez y hay veces que hay que reducir el sueldo a los funcionarios cuando no hay otras alternativas, pero es que aquí todavía hay otras alternativas y cuando agoten Uds. todas esas alternativas, que son, entendemos, superfluas, como puede ser una competición deportiva, pues seguramente tengamos que plantear otras alternativas más duras. Mire, dice que la Vuelta es muy importante para la promoción y Uds. se cargan el Patronato de Turismo. Si es que Uds. no tienen una línea clara de actuación, se cargan el Patronato de Turismo, no sé que van a hacer ahora, que si SODEBUR, no se sabe muy bien lo que van a hacer y ahora me vienen a decir aquí que la Vuelta Ciclista a Burgos es muy importante para la promoción de la provincia, pero ¿tenemos algún criterio o en fin, no sé?, yo creo que esto es un tema muy serio. No me ha respondido absolutamente a nada de lo que le he preguntado, yo no sé si es que se lo deja para el final para que no le puedan rebatir. O sea, yo le preguntaba que qué importe supone esto, no me ha contestado, le he dicho cuantos trabajadores están afectados, no me ha contestado, no sé si es porque no lo sabe o porque, en fin, no sé, ¿cuántos trabajadores están afectados, Sr. Suárez?

Sr. Suárez Pedrosa: En torno a 108 - 110 trabajadores.

Sr. Jiménez González: 131, dice 108 – 110, 131, Sr. Suárez, 131, hay que sumar, es sumar, coges la RPT y buscas 85% de la jornada y vas sumando,

131, si no saben ni lo que están haciendo, Sr. Suárez, no saben ni a cuántos trabajadores Uds. están bajando la jornada. Mire, de esos 131, 8 son funcionarios, 8 están en la RPT de funcionarios, miento, 20, yo me traigo la tarea hecha, Sr. Suárez, yo me traigo los números hechos, 20 funcionarios, 105 laborales y 6 personas de los Grupos Políticos de personal de confianza, 131 personas, de los servicios sociales 8 funcionarios, 85 laborales, 28 laborales de los CEAS, el resto hasta los 93, hasta los 85, perdón, de las Residencias de Ancianos, 93 personas, insisto, en los servicios sociales, 131 personas en total. Uds. traen esto y a la vez en la RPT crean una nueva plaza como la de Jefe de Fiscalización para pagar a una persona 20.000.-€ más. ¿Esto es coherencia? ¿un puesto que no es necesario? sí, es una persona que la van a trasladar de puesto y la van a pagar 20.000.-€ más. ¿Esto es coherente con la política de reducción de costes? ¿esto es demagogia?

En fin, mire, yo no sé si van a aceptar la propuesta, porque en fin, igual mañana cambian de opinión otra vez, vuelven a rectificar Uds. la RPT y deciden yo que sé qué es lo que pueden decidir. Hagan Uds. lo que quieran con su mayoría absoluta, pero hay alternativas, todavía hay alternativas y nosotros estamos dispuestos a negociar alternativas, Sr. Suárez, estamos dispuestos a negociar alternativas, que no tengan Uds. miedo de que les suponga un desgaste electoral y una propuesta que hacíamos era la Vuelta Ciclista a Burgos. Uds. sabrán si lo que quieren es las cinco fotos de las cinco medallas del día de la Vuelta Ciclista a Burgos o prefieren esta alternativa, Uds. sabrán, es su decisión, efectivamente. Por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra porque nos parece que es una medida injusta y una medida que es salvable y no solo por los trabajadores, Sr. Suárez, sino por lo que repercute en el servicio asistencial en la provincia de Burgos, o sea, lo CEAS van a funcionar igual reduciendo la jornada, va a ser todo igual, yo es que hay cosa que oigo y no doy crédito, o sea, Ud. reduce la jornada y ¿el servicio va a ser el mismo? Ud. a 34 Auxiliares de Enfermería de la Residencia de San Salvador de Oña, a 34 las reduce la jornada un 15% y el servicio va a ser igual. Yo de verdad es que no lo entiendo como a Ud. le hace gracia, o a 5 Limpiadores en la Residencia de Asistidos de Adultos de Fuentes Blancas y además sigue igual el servicio o a 22 Trabajadores Sociales o a 2 Animadores Comunitarios o a 3 Educadores Familiares o al Psicólogo de los CEAS y ¿va a ser igual el servicio? No sé Uds. harán magia. En fin, esto es lo que hay, lamento de verdad que ni siquiera hayan intentando buscar con la oposición algún tipo de fórmula alternativa, creemos que hay fórmulas alternativas y por eso vamos a votar en contra de esta medida injusta.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias por la aclaración de lo que es demagogia, porque ratifica palabra por palabra lo que está haciendo Ud. gracias también por insinuar que el Equipo de Gobierno no sabe lo que hace, porque lo que evidencia es que Ud. desconoce tanto el Presupuesto como el Plan Económico Financiero y las medidas que estaban allí recogidas y gracias por decirnos que vamos a reducir la calidad de los servicios porque le he explicado antes que en

la oportunidad de aumentar la jornada a 37 horas y media quedan las jornadas absolutamente igual con la reducción de salario, por lo tanto no tendría que influir en la calidad del servicio, pero abundando más en este asunto también le digo que le hemos hecho mención a la transformación de la Administración y a las prioridades de la Administración es completamente demagogo pretender hacer desaparecer la Diputación como Uds. quieren, desgastándola poco a poco, y quedándonos exclusivamente con el cuerpo de trabajadores y de trabajadoras que conforman la misma. La Diputación tiene competencias, la Diputación tiene iniciativas y la Diputación tiene compromisos con respecto a su territorio y con respecto a su integridad y a partir de ahí está para hacer muchas cosas y lo que estamos adoptando es una medida justa, cuando legitimaba con 17 Diputados esta medida no era para aplicar el rodillo, era para decirles a todos y cada uno de los 17 Diputados que forman el Equipo de Gobierno que esta es la mejor medida de las que se puede plantear, que evidentemente los 17 Diputados también pueden pensar que quitando de otras cosas dejamos todo como está en el Capítulo I, pero entonces todos los discursos previos de todos y cada uno de los representantes de esta Institución quedaría en aguas de borrajas, cuando se ha dicho es que la Institución está muy dimensionada, cuando se ha dicho es que el país necesita una reforma importante en materia de personal, es que se han dicho muchas cosas, pero cuando se toman medidas se toma el camino más fácil, no creo que ninguna afecta al colectivo del Capítulo I, que representa en este caso un 10% de toda la plantilla de la Institución, y cuando son despidos porque despedimos y cuando se reduce la jornada laboral porque se reduce la jornada laboral, pero en el fondo muchas medidas, muchas comparaciones con otros Gobiernos, pero ninguna concreta, ninguna que baje a la arena más allá de quitar la Vuelta Ciclista a Burgos, con lo cual dejaríamos de tener la Vuelta Ciclista a Burgos y el próximo año tendríamos el mismo problema, y entonces habría que quitar otra cosa y luego otra cosa hasta la desaparición, como no se pueden cargar la Diputación Provincial a la tremenda como lo han intentado, vamos a tratar de desgastarla poco a poco hasta dejarla sin sentido y nosotros en ese juego no participamos, nos dicen que haya en este caso colaboración con la oposición, claro que la hay, pero cuando los mensajes de partida son que las Diputaciones sobra entenderán que el grado de acuerdo ya queda minimizado, si quieren colaboración, la tendrán, si quieren participar, la tendrán, pero desde las premisas que Uds. están defendiendo es imposible, se están poniendo una venda en los ojos, desconocen el Presupuesto y desconocen el Plan Económico y Financiero que aprobamos, donde se discutió y donde se habló, donde se dicen las alternativas, donde también se explica, porque parece que aquí lo único que se reduce es el Capítulo I, léanselo, les invito a que lo conozcan, les invito a que lo desmenucen y les invito a que descubran que no solo en el Capítulo I hay reducciones, que en todos hay y muchas más porcentualmente que el Capítulo I, reducciones importantísimas, cuando adoptamos esta medida Sr. Jiménez, no la adoptamos, y lo dijimos, como una medida exclusivamente económica y me refiero a no despedir a favor de mantener la jornada salarial, en todo caso nos sale económicamente mucho mejor, y esto no es una frivolidad, despedir que reducir la jornada salarial, ¿por qué?, porque en un año despides a 14, pero la expectativa de despido al próximo año en base a la solución más fácil está ahí, y eso es una visión

cortoplacista, la suya, la nuestra no, y eso es una garantía para los trabajadores, que en todo caso estarán mejor trabajando con una reducción de jornada que no no trabajando, y si lo quiere aplicar a los servicios tendremos una calidad mejor manteniendo los puestos de trabajo que no manteniéndolos, por lo tanto antes les hemos hecho críticas sobre los cortoplacistas que son sus medidas, lo demagógicas que son sus medidas y los populares que son sus medidas, pero no son las que hay que adoptar, igual que se adoptaron muchas y muy mal por parte de la Administración y diferentes a esta en años anteriores, porque la situación a la que hemos llegado hemos llegado por decisiones muy mal tomadas, por puñaladas muy mal tomadas y por pistolas y por tiros muy mal pegados, es que ahora parece como qué está haciendo el Grupo Popular en la Diputación de Burgos ante esta situación cuando nosotros lo arreglaríamos, ya tuvieron oportunidad y estamos como estamos, por lo tanto les invito a esas dos cosas a que se lean el Presupuesto y lo comparen con el anterior y con los anteriores y a que se lean el Plan Económico y Financiero y sobre la, que yo creo que todos debates tienen algo que es bueno, sobre la necesidad de acordar estas medidas con Uds. encantados, pero empiecen por cambiar la aptitud, empiecen por afrontar el problema desde la misma visión, desde el mismo escenario, porque nosotros lo hemos hecho con los representantes, con unos hay acuerdo con otros no, unos hablan y otros no, pero en todo caso se explicó, en todo caso se puso sobre una mesa, con Uds. podemos hacer lo mismo, estamos encantados, pero lo que está claro es que no aguantamos ni discursos demagógicos, ni en una situación tan grave tratar de estar permanentemente en la tangente, porque si estamos en la tangente nunca entraremos hasta el centro y nunca trataremos de mejorar una situación de defiende por encima de todo la vigencia de las Diputaciones Provinciales como una Entidad prestadora de servicios, coordinadora de desarrollo provincial en la que creemos por lo menos desde el Partido Popular, nada más Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Suárez. Debatido el punto vigésimo primero lo sometemos a votación.

¿Votos a favor? 17 votos favor.

¿Votos en contra? 8 votos en contra.

En resumen queda aprobada inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial.

Entramos en ámbito de las proposiciones, si que les rogaría que aquí en este bloques, saben lo Sres. Corporativos que hemos debatido alguna de ellas en otro foro en el cual estamos representados los mismos Grupos Políticos y por lo tanto ruego brevedad porque las conocemos todos.

PROPOSICIONES

22.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR, EN APOYO AL MANTENIMIENTO DE LOS PARTIDOS JUDICIALES.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Suárez, para presentar la proposición.

Sr. Suárez Pedrosa: Nada muy sencillo Presidente, está recogido en la propia moción y lo que establece es un posicionamiento por parte de este Pleno en torno a la polémica suscitada por el informe del Consejo del Poder Judicial con la supresión de los Juzgado y en orden al mantenimiento de infraestructuras, ya nos posicionamos con los Cuarteles que afecten al territorio que entendemos indispensable para mantener objetivos como el de población de fijación. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: Bueno UPyD rechaza también el informe del Consejo General del Poder Judicial relativo a las nuevas organizaciones de los Partidos Judiciales que en Castilla y León contempla la eliminación de 25 de las 41 demarcaciones judiciales existentes y que en esta Provincia supone suprimir los Partidos Judiciales de Lerma, Salas de los Infantes, Briviesca y Villarcayo. Creemos que la concentración de partidos judiciales bajos criterios de uniformidad como son población mínima, kilómetros, tiempo de acceso y número mínimo de órganos judiciales, creará desigualdades y dificultará el ejercicio de derechos fundamentales.

Creemos también que hay claras características diferenciadoras de nuestra Comunidad, en general, y de nuestra Provincia, en particular, como son su dispersión, su extensión y su baja población que de aplicarse los criterios de la futura reforma de la Ley de Demarcación y Planta incidirían en el empleo y en la economía y crearía graves problemas de igualdad y de equidad en la prestación de servicios de la Administración de Justicia creando así un nuevo agravio comparativo para los habitantes del medio rural.

Por lo expuesto y estando de acuerdo con la proposición del PP, UPyD apoyará esta propuesta. Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sra. Pérez. ¿Grupo Socialista?

Sra. Peña Camarero: Buenos días. Como no podía ser de otra manera el Partido Socialista también mantiene una posición férrea a que no se suprima cualquier Partido Judicial de esta Comunidad y en esta Provincia. Evidentemente no podemos seguir perdiendo prestaciones de servicios públicos. La Justicia es un servicio público esencial para todos los ciudadanos y por supuesto también para los del medio rural. Es cierto que esta Ley de Planta actual es de 1988 que estamos de acuerdo que necesita una actualización, pero no es de recibo que se pretenda recortar de 431 a 190 Partidos Judiciales en toda España, de 41 a 16 en Castilla en León y de 7 a 3 en esta Provincia con criterios exclusivamente economicistas y poco rigurosos.

Castilla y León, evidentemente, como decía la compañera de UPyD seguramente es la más perjudicada por ser la más extensa en territorio y su escasa densidad de población, por tanto nos oponemos a la extemporánea y desacertada propuesta del Consejo General del Poder Judicial y viendo que la parte resolutive de esta moción parafrasea el acuerdo al que llegaron las Cortes de Castilla y León, el Grupo Popular y el Grupo Socialista, si que teníamos una última pregunta o solicitamos una aclaración del grupo proponente en el que expliquen exactamente qué es lo que quieren rechazar porque ayer mismo el Ministro de Justicia salió por peteneras cuando desde el Grupo Socialista el propio Julio Villarrubia, Secretario General del Partido de Castilla y León, preguntó por este caso en Castilla y León salió por peteneras y no acabó de aclarar, entonces me gustaría saber qué es exactamente lo que rechazan y porque nosotros por lo que abogamos es que se mantengan los 7 Partidos Judiciales, gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Está muy clara en la propuesta de resolución de esta moción qué es lo que pedimos y dentro del respeto, aunque no sea compartido al informe del Consejo del Poder Judicial, lo que pedimos está bien claro aquí, es que se mantenga el actual mapa de recursos y por lo tanto nos da igual que hable quién hable, o que diga quien diga, en definitiva lo que nos oponemos es a las conclusiones del informe del Consejo del Poder Judicial defendiendo lo que siempre hemos defendido, nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Bueno yo creo que está suficientemente debatido, ¿se puede aprobar por unanimidad?

Sí, se aprueba por unanimidad.

23.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR, DE APOYO Y RESPALDO A LOS RESPONSABLES DE CAJA DE BURGOS – BANCA CÍVICA, PARA QUE SE FIJEN EN BURGOS LA DIRECCIÓN TERRITORIAL Y EL COMITÉ ASESOR TERRITORIAL DEL GRUPO CAIXA BANK.

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente esta proposición fue debatida en el Pleno del Ayuntamiento todos lo conocemos.

¿Sr. Suárez para presentarla? No.

¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: A UPyD nos viene preocupando este asunto ya que tuvimos conocimiento de que dirigentes de Caixa Bank estuvieron en Valladolid con la Junta para hablar de la ubicación de la sede.

Por eso el pasado 21 de Abril remitimos una nota de prensa en la que entre otras cosas decíamos:

“Unión Progreso y Democracia pide a la asamblea de Caja Burgos, Junta de Accionistas de Banca Cívica, Sindicatos de Caja Burgos-Banca Cívica, así como a todos los grupos políticos de la ciudad y en especial al grupo Popular que gobierna en esta comunidad que soliciten y luchen por que el Consejo Asesor Territorial de Castilla y León así como la Central Territorial de Castilla y León de Caixa Bank tenga su sede en Burgos.

Y en la nota dábamos razones para apoyar esta reivindicación como que Burgos es la provincia con más implantación de Banca Cívica en Castilla y León así como la magnífica sede de la Casa del Cordón.

Hace escasas fechas el Presidente de la Junta anunció su intención de hablar con los nuevos grupos bancarios que han surgido de las fusiones de las Cajas de Castilla y León para pedir su máximo apoyo a la economía regional.

Entendemos que en la reunión que tenga con CAIXA BANK debe estar presente la ubicación del Consejo y la Sede de dicha entidad en Castilla y León.

Por ello le proponemos una transaccional para que se incluya el siguiente texto:

“Instar al Gobierno Regional para que en base a la importante implantación que Banca Cívica tiene en Burgos, solicite a Caixa Bank que tome la decisión de fijar en Burgos el Consejo Asesor Territorial de Castilla y León así como la Central Territorial.”

Excmo. Sr. Presidente: ¿Por el Grupo Socialista?

Sr. Jiménez González: Sí Sr. Presidente, brevemente porque es un tema ya debatido hasta la saciedad, pero es verdad que cuanto más pasa el tiempo alguna información nueva vamos teniendo y yo ya puedo garantizar o asegurar que la Dirección Territorial de Caixa Bank en Castilla y León estará en Burgos y eso además que lleva ya tiempo tomada, se cae por su propio peso, pero Sevilla tendrá la Dirección Territorial del sur de España, Pamplona la del Norte, Burgos la de Castilla y León, Tenerife tendrá la sede de la Dirección Territorial de Canarias, porque evidentemente las Cajas que van a formar parte de este macrobanco, ya no sé cómo se va a llamar, lo que sea como se llame, van a ser los lugares en los que se establezcan las Direcciones Territoriales.

Digo esto porque esta moción tal y como la plantean Uds. es un *brindis al sol* y Uds. están pidiendo algo que ya está hecho y es verdad que apoyar una cosa que ya está hecha puede dar la sensación a que sea algo demagógico Sr. Suárez, aunque pueda parecer que Uds. piden algo que ya está hecho que lo saben, porque lo sabe todo el mundo, o cada vez lo sabemos más, cuál son las decisiones que se están tomando y por lo tanto votar esto es como no votar

nada, por eso hemos presentado una propuesta, que es la que presentamos al Ayuntamiento, que incorpora tres puntos, uno es nuestra preocupación por la obra social, hay que incrementar la obra social que Caja Burgos da en la actualidad, para eso lo que pedimos es que Caixa Bank incremente sus cantidades en la obra social, hay que garantizar, o hay que hablar al menos de los trabajadores, de en qué condiciones van a quedar los trabajadores, los viejos trabajadores de Caja Burgos y hay que intentar conseguir un compromiso de cercanía del nuevo grupo con el sector empresarial burgalés, por la relación que ha tenido Caja Burgos históricamente con nuestro sector empresarial, esto sería pedir algo de lo que todavía no sabemos qué va a pasar, esto sí que sería apoyar a los, aparte de que esto de apoyar a los responsables de Caja Burgos y a Banca Cívica no nombra a Caixa Bank para también pedir a Caixa Bank que negocie en esta línea, yo creo que también podían Uds. hacer alguna rectificación, pero lo que no parece suficiente es proponer lo que ya está hecho por sentido común y no proponer lo que les proponemos nosotros que es esos tres asuntos que nos parecen fundamentales para la dar por zanjado este asunto que tantos dolores de cabeza está dando a España que ese es su sector financiero, al menos en la parte que toca a Burgos.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jiménez. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Sí Sr. Presidente, muy brevemente para mantener la moción en los términos en los que ha presentado el Grupo Popular, en contestación a la propuesta que hace Unión, Progreso y Democracia, entendemos que es importante no intervenir en las decisiones de una entidad bancaria más allá de lo que afecta al interés general y está perfectamente claro en la propuesta de resolución de nuestra convocatoria con respecto a la enmienda transaccional que también propone de manera expresa el Partido Socialista, lamentar que esas dotes adivinatorias no las tuviese hace años, porque le hubiesen venido bien en la toma de decisiones que adoptó su propio Partido que en todo caso no hay ninguna declaración expresa por ningún representante oficial de Caixa Bank con respecto al extremo que nos acaba anunciar, por lo tanto y sin darle más vueltas al asunto mantenemos la proposición tal y como la hemos traído a este Pleno para someterla a su consideración.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Suárez. Entonces damos por concluido el debate.

Sr. Jiménez González: No.

Excmo. Sr. Presidente: ¿No?. Pues otra intervención. Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: Más allá de que esté decidido ya donde va a ir la ubicación, yo no lo sé, evidentemente Uds. tienen más contactos y a lo mejor se han enterado de algo más, pero más allá de eso yo quiero aprobar las propuestas que hace el Partido Socialista que añade yo creo que cosas muy sustantivas a

las propuestas, el tema de los empleados de Banca Cívica me parece importante que las personas, los viejos empleados, como ha empleado el término el Sr. Jiménez, queden en una situación digna, me parece también muy importante el que la obra social tenga una proyección por lo menos como la que ha tenido hasta ahora, me parecen puntos importantísimos, por lo tanto apoyo la transaccional del PSOE.

Excmo. Sr. Presidente: Yo agradezco que apoye la transaccional, pero es que la enmienda no se va a aceptar por lo tanto no hay ninguna transaccional que apoyar.

Sra. Pérez Pardo: Quería decirlo, no obstante.

Excmo. Sr. Presidente: Grupo Socialista.

Sr. Jiménez González: Sr. Presidente deje que el acuerdo en Asturias de UPyD y PSOE tenga también su repercusión en Burgos y que estemos de acuerdo, yo me iba a jugar mi cargo de Secretario General a que la decisión ya está tomada, pero como me quedan 15 días, es absurdo. Yo me estoy preocupando estos días por saber que está pasando en relación a este asunto, está es la información de la que disponemos o de la que dispongo en estos momentos que esa decisión ya está tomada y es verdad que estas cuestiones, en el Ayuntamiento no pudo ocurrir, veo que aquí tampoco, sí que conviene que se consensuen en un tema tan delicado como es el futuro de Caja Burgos, o lo que queda de ella, y yo lamento que no podamos llegar al acuerdo, no de mínimos mínimos, y apostando por alguna otra cuestión que yo creo que preocupa a los burgaleses, me parece que su propuesta es muy pobre, es no pedir nada, no sé muy bien qué es lo que pretenden porque la sensación es que se solicita algo que por su propio peso se cae, que está ahí ya decidido y por lo tanto no vamos a apoyar esta moción que Uds. presentan, tal y como la presentar, tampoco vamos a presentar de urgencia la transaccional porque me va a pasar como en el Ayuntamiento que nos van a decir que no es urgente, aunque esto sí que sea urgente, para el PP es urgente para el PSOE no es urgente, aunque hable de lo mismo, pero para evitar lo del Ayuntamiento no la voy a presentar, dese por presentada a efectos espirituales o cómo quieren Uds. llamarlo y en todo caso yo lamento que no hayamos podido llegar a un acuerdo tampoco aquí sobre este asunto.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Debatida la proposición, procedemos a su votación.

¿Votos a favor? 18 votos a favor.

¿Votos en contra? 7 votos en contra.

Por consiguiente queda aprobada la proposición presentada por el Grupo Popular.

24.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO EN REPRESENTACIÓN DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN RELACIÓN A LA RETIRADA DEL CÉNTIMO SANITARIO.

Excmo. Sr. Presidente: Para la presentación de la proposición tiene la palabra la Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: La crisis económica creemos que es cada vez más acuciante entre los ciudadanos de esta provincia, también de la región, y como no del país, eso lo hemos dicho muchas veces. Desde Unión, Progreso y Democracia, consideramos que es necesario adoptar medidas para salir de esta situación. Ante esta reflexión, no entendemos una de las últimas medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Concretamente, no entendemos la puesta en marcha del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, el mal llamado 'céntimo sanitario'.

Creemos que es un tributo de dudosa legalidad, que consideremos también ineficaz, y que lo único que ha provocado tras su implantación el pasado 1 de marzo es retraer el consumo en la provincia de Burgos, y en el conjunto global de la región, en beneficio de las comunidades limítrofes como son el País Vasco, La Rioja, Navarra o incluso Madrid que aún contando con este impuesto lo aplican en una proporción menor que en Castilla y León que es de 4,8 céntimos que sumando el IVA, se convierten en 5,6 en el precio final para el consumidor, el máximo que se podía aplicar.

En UPyD creemos que este gobierno en su afán de "recaudación exprés" no está haciendo otra cosa que poner en grave peligro la financiación de la Sanidad, precisamente siendo éste el motivo de creación de este impuesto. Pero a este gobierno "los números no les dejan mirar las cifras". Y lo que se está consiguiendo es el resultado contrario al perseguido.

La improvisación y la falta de estudio de la implantación de este impuesto va a suponer una considerable merma para las arcas de la Junta de Castilla y León. Se habla ya del "efecto desplazamiento", que supone que los profesionales del transporte desplacen el repostaje de combustible a otras comunidades limítrofes que no tengan este recargo.

Este "efecto desplazamiento" supuso que en el pasado mes de marzo, -el primero desde el establecimiento del centimazo sanitario- las empresas del sector vieran reducidas sus ventas en torno a un 25%, al día de hoy se habla ya de una bajada del 39%, es una información que hacía pública el Presidente de la Agrupación de Vendedores al por Menor de Carburantes y Combustibles de Castilla y León, Rafael Pizarro. A estas pérdidas se unen otras que podríamos llamar "colaterales" como son la pérdida de puestos de trabajo, puesto que muchas estaciones de servicio están reduciendo su horario y se están planteando echar a muchos de sus empleados. Y lo mismo ocurre con los establecimientos hosteleros de alrededor, tiendas y otros negocios vinculados al sector del transporte próximos a las estaciones de servicio que también están sufriendo este "efecto desplazamiento".

Desde UPyD queremos recordar a este gobierno un refrán castellano de la sabiduría popular que parece no recuerdan o no han oído y que debieran haber tenido muy presente, el refrán dice: “La avaricia rompe el saco”.

Y es que lejos de conseguir recaudar 70 millones más de euros al año, estimamos nosotros que se dejaran de ingresar en torno a 145 millones de euros.

Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Por el Grupo Socialista.

Sr. Jiménez González: Sí Sr. Presidente. Efectivamente esta es una medida que como es la Junta de Castilla y León, que yo creo que más pronto que tarde la van a tener que retirar, tiene que echarse para atrás, porque como bien decía la Portavoz de UPyD los ingresos previstos de 70 millones se están viendo desbordados por una disminución de ingresos de 340, es decir, esta medida va a tener un déficit para el sistema impositivo de Castilla y León de 270 millones de euros, efectivamente datos de la Patronal de Gasolineras. En Burgos estamos viendo como muchas gasolineras tradicionales o en zonas de camiones, en Estépar por ejemplo por tenerla aquí cerquita, es que no para un camión y esto está suponiendo serios problemas al empleo, se habla de 500 trabajadores afectados, también según la Patronal de Gasolineras, y por lo tanto esta medida es verdad que está generando más dificultades que beneficios de hecho se iba a financiar más dinero para sanidad y se sigue reduciendo en guardias, se sigue reduciendo en horarios de centros de salud, en consultorios médicos, el otro día el Consejero habla aquí de restructuración de los centros de salud, es decir, si se recaudara más se podría paliar seguramente los efectos de dichos recortes en sanidad, pero no se está recaudando más, se está recaudando menos. Esto es un impuesto que se creó en el año 2002 y que es verdad que se cedió a las Comunidades Autónomas, yo tenía alguna duda en el punto segundo de la proposición, en primer lugar, porque instar al Congreso, no debemos de instarlo, porque sería instarse Sra. Portavoz de UPyD, sería instarse a sí mismo, inste Ud. a Rosa Díez a que..., no, hay que instar al Gobierno, el Gobierno es el que tiene que tomar la decisión, por lo tanto no se debe instar al Congreso de los Diputados, sino que se debe instar al Gobierno. Me da miedo, vamos a votar a favor, pero quiero manifestarlo, me da miedo que si lo que pedimos ahora es que sea el Estado quien quite la capacidad impositiva de las Comunidades Autónomas y fije el tipo, que el centimazo acabe en toda España, es que eso es lo que más miedo me da, yo no sé, no lo tengo muy claro, pero es verdad que como estoy de acuerdo o estamos de acuerdo con que se retire el céntimo sanitario, nosotros sí que queremos que las Comunidades Autónomas, y este impuesto es lo que hacía, deben de tener su autonomía para en función de cuales sean sus prioridades políticas establezcan o no una serie de impuestos, eso es algo que nosotros sí que entendemos que tiene que haber cierta libertad, lo que no entendemos es que alguien tome una medida que le perjudica, con la que ingresa menos fondos, aquí hay alguna duda en cuanto a lo que puede pensar

el grupo socialista estando en contra de este impuesto y estando en contra del céntimo sanitario, por lo que apoyaremos la propuesta.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jiménez. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: El céntimo sanitario se crea en el 2002, no se modifica y se transfiere a las Comunidades, como bien se ha dicho la capacidad de..., por lo tanto se puede hacer, además tiene una justificación en el mantenimiento del sistema de salud pública que nos parece importante y al que también hay que darle una alternativa porque está seriamente amenazado por la falta de recursos, entonces ante una decisión también impopular como es la de gravar más los carburantes entendemos la decisión que ha tomado la Junta de Castilla y León y la defendemos, por lo tanto nos parece impropio que el propio Grupo Popular haga rectificar en este caso a la Junta de Castilla y León con respecto a algo que ha justificado y que ha motivado, pero también es cierto que ha generado, y ahí ya tenemos que hablar del territorio de la Provincia en lo que nosotros damos traslado a esta moción al impacto que tiene la Provincia que ha generado un agravio comparativo con respecto a la competitividad de las empresas ubicadas en Burgos con respecto a las de fuera y por lo tanto se están resintiendo y en eso también somos conscientes. Yo creo que la decisión que tiene que adoptar el conjunto de las Comunidades tiene que ser compartida para quitarlo o para ponerlo y hoy mismo se reunía el Consejo de Política Fiscal y Financiera, como imagino que se seguirá reuniendo, más allá de que lo quite la Junta de Castilla y León, que ha justificado en torno a su deriva sanitaria o esta otra derivación de esos ingresos a la sanidad lo que sí que propondríamos como enmienda transaccional es la de instar al Consejo de Política Fiscal y Financiera a que las Comunidades Autónoma adopten en conjunto esta medida o no, y en este sentido justificaríamos el agravio comparativo que sufre un territorio con respecto a otro y igualaríamos en oportunidades a las empresas ubicadas en Castilla y León o en otras Comunidades Autónomas limítrofes con respecto al precio gravado por encima del carburante, por encima o por debajo, ya no entramos si hay que quitarlo o hay que ponerlo, porque es una decisión que le compete a otros y la ha justificado en donde la han justificado, lo que sí que denunciemos, y yo creo que es compartido, es que en diferentes territorios se produzcan agravios en base a que una Administración lo aplique o no, por lo tanto la enmienda que les pedimos es retirar en este caso el punto 1 y el punto 2 y establecer una transaccional donde se combine al Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde participan todas las Comunidades Autónomas, a que adopten esta medida en conjunto, para bien o para mal, es decir, para no aplicarla o para aplicarla, esa es la propuesta Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Que si efectivamente eso es un error, lo de instar al Congreso de los Diputados, en todo caso sería al Gobierno de la Nación, en este caso del Sr. Rajoy, de todas las maneras se podría quitar el punto 2, no hay ningún inconveniente porque el espíritu de esta propuesta era más instar al Gobierno Regional de Castilla y León. La transaccional que nos propone el

Partido Popular no está mal del todo, porque claro el agravio comparativo de tener este impuesto con respecto a las Comunidades limítrofes es lo que hace también que muchos camioneros no paren en nuestra Comunidad a repostar, eso crea desde luego una desventaja muy profunda, si se adoptara un impuesto unánime en todo el territorio español yo lo vería más razonable porque ya la gente no discriminaría donde tiene que echar gasolina sino que repostaría donde le venga bien o donde ha sido siempre cliente, yo he hablado con los gasolineros de la provincia de Burgos, concretamente el otro día estuve hablando con uno de La Varga y había un camión repostando y me comentó que era una suerte que ese día hacían la mañana porque ya casi no veían camiones repostando porque ese también tenía 700 litros y claro es muy importante que los camiones sigan repostando en nuestra Provincia. Si apoyando la transaccional del Partido Popular conseguimos que aunque sea un impuesto más, que a nadie nos gusta pagar impuesto, pero por lo menos sí que lo veo más justo y más razonable que todos paguemos en la misma medida para no crear esos agravios comparativos porque realmente además a esta Comunidad le repercute mucho más porque hay Comunidades que tienen salidas al mar que a lo mejor tiene que echar la gente gasolina ahí porque no hay otras al lado, pero es que claro Castilla y León por todos los lados enseguida tienes Comunidades donde el impuesto no existe o está más rebajado y por otra parte también los turismos también tienen mucha menos autonomía, les caben menos litros y esto es verdaderamente un problema así que yo acepto la transaccional del Partido Popular.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Socialista.

Sr. Jiménez González: Ahora tenemos un problema ahora el PSOE no la apoya. Sra. Pérez Pardo, creo que no entendido la propuesta del PP, ahora el intento explicar lo que he entendido yo, porque lo que plantea el PP es una locura, sencillamente, o sea, el Partido Popular propone que instemos al Consejo de Política Fiscal a que aplique el mismo céntimo sanitario en toda España, eso a propuesto, si Ud. a propuesto una transaccional, eso a propuesto ¿no?, que el Comité de Política Fiscal fije el mismo céntimo sanitario en toda España, entiendo, para que no haya..., pero claro si a la vez están en contra de que se quite donde está, en Castilla y León, porque Ud. me ha dicho de que están en contra de que se quite en Castilla y León, lo que están proponiendo es que se aplique en toda España. Ud. tendrá que decir mire Ud. nosotros apoyamos a que se quite aquí y a que no se aplique en todas, o proponemos que en toda España se aplique dos céntimos, claro si Uds. no están a favor de que se quite el céntimo sanitario en Castilla y León y quieren que el Consejo de Política Fiscal haga un acuerdo para toda España, Uds. quieren que en toda España se aplique en céntimo sanitario en su máximo tope, yo no lo entiendo de otra manera, por eso no vamos a votar a favor. El Grupo Socialista, el PSOE en general ha aguantado mecha con las diferencias fiscales en el País Vasco, Uds. han hecho demagogia con el sistema fiscal Vasco que perjudicaba a las empresas burgalesas, que los empresarios iban a montar su empresa al País Vasco, y ahora Ud. sale del paso, claro si es que hay empresas de Burgos, yo conozco una empresa de Burgos muy importante que se dedica a hidrocarburos, que hablaba el otro día con él precisamente,

que se va a ir al País Vasco, claro cómo no se va a ir al País Vasco, si es que es el Gobierno Regional quien pone impuestos que perjudican a las empresas de Castilla y León, en Miranda las gasolineras de Vitoria, de Álava, Ud. lo sabe Sr. Suárez, están encantadas, en Merindades ni le cuento también, o sea la gente va a echar gasolina donde va a echar gasolina, los camioneros ya es una cosa espectacular, por lo tanto, hombre cuando uno toma medidas que perjudican clarísimamente a las empresas de Castilla y León, pues claro que se van al País Vasco, al País Vasco y a cualquier otra Comunidad Autónoma donde no haya este céntimo sanitario. Por lo tanto, nosotros no apoyamos la transaccional del PP, votaríamos en contra entonces si así lo acepta UPyD, porque entendemos que lo que se pide es que se acuerde para toda España el mismo tipo.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. Sr. Suárez por el Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Me explico y antes de explicarme, han sido las desastrosas decisiones del Partido Socialista las que han desequilibrado el conjunto de política fiscal de este país, porque es que ahora que venga el PSOE a dar lecciones de política fiscal en este país y de solidaridad entre Comunidades Autónomas, eso sí que es un atrevimiento y mucha cara, así estamos como estamos por las decisiones que se toman y es que de verdad es sorprendente, que encima ahora se haga un alegato de defensa de lo que el propio Partido Socialista exige que se haga con respecto a lo que se ha hecho en los últimos años en política fiscal y financiera. Lo que nosotros proponemos y decimos es que entendemos la justificación del céntimo sanitario en Castilla y León en defensa del sistema de salud pública y por que por lo tanto es una decisión que tienen que adoptar las Comunidades Autónomas, pero en que se capacidad y autonomía generan agravios comparativos entre territorios y que tenemos que tratar de defender las empresas que en este caso gestionan los surtidores de la provincia de Burgos, porque le recuerdo una vez más que somos Diputados Provinciales, entonces no podemos instar al Consejo de Política Fiscal y Financiera porque lo que hace el Consejo de Política Fiscal y Financiera es tratar de coordinar la política fiscal y financiera de todas las Autonomías que tienen capacidad para gravar o no este hidrocarburo. Lo que estamos diciendo es que la medida que se tome para gravar o para no hacerlo sea conjunta, porque eso eliminará el agravio entre territorios, eso es lo que estamos proponiendo, no estamos defendiendo que se oponga ni que no, sí que apoyaremos en este caso a la Junta de Castilla y León esa decisión porque nos parece motivada. Lo que pasa es que la aplicación del céntimo sanitario en Castilla y León genera muchos agravios a las empresas de Burgos y también de Castilla y León y eso nos preocupa y lo que pretendemos es instar al conjunto de Comunidades Autónomas representadas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de este país a que la medida que se adopte en materia de hidrocarburos en base al acuerdo del céntimo sanitario del 2002, se haga de forma conjunta. Esa es la enmienda, luego ya cada uno que la interprete como quiera o que la lleven en un plan más o menos político a decir en los extremos que quiera, pero es muy plana y muy sencilla y a partir de ahí consideramos que justa para los intereses tanto de la sanidad en esta

Comunidad, como, evidentemente, de las empresas a las que nos debemos que están representadas en el territorio de la provincia de Burgos.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Entonces, Sra. Pérez ¿acepta la enmienda?

Sra. Pérez Pardo: Sí, sí, yo la acepto porque bueno dice que no la ha entendido y yo creo que sí que la había entendido desde el principio, pero Suárez la ha dejado bien clara. Se acepta no solo la implantación del centimazo, sino a lo mejor la retirada también para toda España, pero lo que hace hincapié es que sea unánime para todas las Comunidades para que no haya agravio, tampoco en esa propuesta dice que aceptamos el máximo impuesto para todas, eso he creído entender. ¿Es así, no?

Sr. Suárez Pedrosa: Así es.

Sra. Pérez Pardo: Pues entonces la acepto.

Excmo. Sr. Presidente: Muy bien, pues la sometemos a votación.

¿Votos a favor? 18 votos a favor.

¿Votos en contra? 7 votos en contra.

En consecuencia queda aprobada.

25.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO EN REPRESENTACIÓN DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN RELACIÓN AL SISTEMA DE FINANCIACIÓN LOCAL.

Excmo. Sr. Presidente: Les ruego brevedad porque esta también fue sometida a consideración en el Pleno del Ayuntamiento y debatimos todos los Grupos.

Sra. Pérez Pardo: De acuerdo, seré breve, pero, bueno, hay muchos Diputados aquí que no estuvieron en el Pleno del Ayuntamiento y que necesitan conocerlo.

Nosotros creemos que es urgente abordar la reforma del sistema de financiación local, postergada de forma reiterada. Contrasta el abandono de las haciendas locales con la primacía otorgada a las administraciones autonómicas, el tercer escalón afectado en la indispensable reforma de las administraciones. Por tanto, creemos que el recurso y las cargas del conjunto de las administraciones deben hacerse con una visión global que incluya a los municipios.

La reforma de la financiación local ayudará a combatir la morosidad municipal, que ha provocado la ruina de numerosas empresas; hará a los municipios menos dependientes de las recalificaciones urbanísticas típicas de los años de la burbuja inmobiliaria, que nunca debió ser una fuente ordinaria de financiación. Sin embargo, creemos que para fijar el nivel de ingresos hay que definir previamente, con claridad, las competencias a financiar.

Consideramos urgente abordar la reforma de la financiación local con el fin de dotar a las entidades locales de los recursos necesarios para el desarrollo de sus competencias. La financiación de los entes locales sigue siendo la gran olvidada, porque no se han desarrollado los instrumentos que pudieran garantizar su suficiencia e independencia financiera. La prioridad se ha dado siempre a las Comunidades Autónomas, y las relaciones financieras de éstas con las Entidades Locales han solido consistir en la “cultura de la subvención condicional”, que lastra la autonomía local y resulta notoriamente ineficiente al incentivar muy a menudo comportamientos espurios de aquellos gobiernos locales que vinculados a intereses electorales, en vez de responder a necesidades prioritarias y reales de los vecinos. Además, la cuestionable gestión de las Corporaciones ha llevado a muchos Ayuntamientos a situaciones límites en el pago de nóminas, seguros sociales o proveedores, a la práctica de utilizar como principal fuente de financiación la derivada de las actividades urbanísticas, o a realizar enajenaciones patrimoniales para cubrir gasto corriente.

Unión, Progreso y Democracia (UPyD) reclama que se acompañe la imprescindible reforma de la financiación local de revisiones del mapa competencial, que evite duplicidades en las administraciones y elimine competencias impropias, y de la ordenación territorial, que racionalice las estructuras actuales, basadas en un modelo decimonónico.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Socialista?

Sra. Peña Camarero: La verdad es que el Grupo Socialista considera que esta moción viene al pelo a esta Institución, por los sabidos problemas de financiación y porque la asunción de competencias impropias, como siempre es nuestra batalla con las Residencias de Ancianos, pues hacen que sea de la más idónea.

Sí que es verdad que desde el Partido Socialista entendemos que el incumplimiento sistemático de la Ley de Bases de Régimen Local define las competencias pero no las cumple, por lo tanto, somos partidarios, ya que el sistema regulatorio de cumplirlas y de mejorarlas. Sí que es verdad también que se firma un Pacto Local autonómico donde también se determinan esas competencias impropias, pero que sabemos que esa compensación a día de hoy no es suficiente, por tanto, las Entidades Locales, Ayuntamientos y Diputaciones nos encontramos en un limbo en el que no se convenía con nosotros, no se financia adecuadamente y no se completa una correcta asunción de competencias. Sí que es verdad que en estas Entidades Locales la financiación depende de una vía incierta de subvenciones que llegan tarde, mal y a veces nunca, como ya hemos comentado antes con los once millones de euros, que todavía nos debe la Junta de Castilla y León de la anualidad

anterior. Si a esto lo unimos la opacidad en la gestión del dinero público con tremendas dosis de discrecionalidad, pues nos encontramos en una situación insostenible actual en la financiación local. Sí que es verdad que el Partido Socialista nos caracterizamos en realizar en un programa electoral provincial todas las legislaturas y la primera, coincide además con esta solicitud de UPyD, la primera propuesta de este programa socialista era la eliminación de las competencias impropias. Una vez más no puedo dejar de decir que el déficit de las cinco Residencias de Ancianos de 20 millones de euros, generan una situación que hipoteca cualquier otra actuación tendente a completar las necesidades de nuestros Ayuntamientos y no tenemos, por tanto, capacidad para hacerlo ni para desarrollar ninguna política de desarrollo rural. Por tanto, la verdad es que esta enmienda, esta proposición viene bien pero sí que es verdad que estamos en el peor momento por dos situaciones claras, porque, por ejemplo en esta Diputación tenemos un grave problema de financiación por la falta de las partidas de la Junta de Castilla y León y del Gobierno Central para la inversión de las Entidades Locales a través de los Planes Provinciales y también con una de las últimas noticias por la retirada de las líneas de ayudas para la contratación de desempleados por parte de los Ayuntamientos que el Gobierno y la Junta de Castilla y León ha dejado tirados una vez más. Pero bueno, vamos a aprobar la moción, por supuesto.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias. ¿Por el Grupo Popular, Sr. Suárez?

Sr. Suárez Pedrosa: Sí, vamos a apoyar la moción de UPyD, la entendemos además dentro del contexto donde la ubica y desde el posicionamiento de su formación, la compartimos y la respetamos, no compartimos ni respetamos toda la parte expositiva del Grupo Socialista. Es que es verdad, ¿dónde han estado Uds. los últimos siete años? Es que ahora, oye, no, que es que la financiación local hay que resolverla, pero ¿cuántas veces se ha dicho?, por activa y por pasiva, cuando el 50% de lo que se ingresa lo gasta el Gobierno de este país, durante siete años no se ha adoptado ninguna decisión con respecto a la financiación local y ahora la exigencia es masiva, cuando además no hay para repartir, ahora sí que la competencia es impropia, ahora sí hay que regular, ahora sí hay que ponerse de acuerdo y ahora sí hay que exigir al Partido Popular que diga a que las Corporaciones Locales, pero sin embargo también decimos que tienen que desaparecer las Diputaciones, bueno y luego somos nosotros los que no nos aclaramos. La moción es muy clara, Uds. trabajen en una financiación local, que pasa primero por ordenar y luego por financiar cuando haya, en eso está la Junta de Castilla y León, ahí está tramitando la Ley de ordenación del territorio, donde evidentemente se habla de competencias, en el aspecto autonómico, en la relación autonómica con las Corporaciones Locales, pero antes hay que superar un debate previo, es decir, la madre de todo esto ¿cómo va a repartir?, pues quien más recauda, que es el Gobierno de España y ahora, evidentemente, hay que exigirle al Gobierno de España, como antes, solo que ahora además lo hacemos dejando palos en la rueda, mire, ya está bien, si quieren un debate, lo tenemos y si no, no. Entonces, de esta crítica demagógica, otra vez, de esta crítica casposa con respecto a la financiación local, cuando llevan siete años sin hacer absolutamente nada, pues, evidentemente, estamos de acuerdo en que de una

vez por todas se de una garantía de financiación local a las Corporaciones, per déjense de tantos adornos, déjense de tanta crítica, hagan un poco de autocrítica, que parece que ya se les ha olvidado y reconozcan que el escenario actual donde nos movemos es completamente diferente a un escenario normal donde se podría plantear la financiación local con ciertos criterios y ciertas garantías de financiación a las Corporaciones Locales, porque antes que nada tenemos que pagar 30.000 millones de euros de más que nos hemos gastado en los últimos ejercicios con respecto a lo que hemos ingresado. Así que apoyando la moción, vamos a ver si pasamos a la siguiente y nos dejamos de debates espurios, de debates que no llevan a ningún punto y de debates que luego lo único que pretenden es justificar la acción o des acción de un Gobierno con respecto a lo que ha podido hacer en los últimos años y no ha hecho.

Excmo. Sr. Presidente: Sra. Pérez ¿entiende que ya está lo suficientemente debatido?

Sra. Pérez Pardo: No, nada más breve la palabras. Yo no voy a entrar en el debate que tienen siempre el Partido Popular y el Partido Socialista, pero sí que es verdad que esta propuesta se deshizo muchísimo por parte del Partido Popular al Partido Socialista la necesidad de desarrollar una ley del Pacto Local y no lo hicieron, o sea que en ese sentido sí que le tengo que dar la razón al Sr. Suárez, que se debiera haber hecho mucho antes, pero bueno porque no se haya hecho tampoco vamos a estar recriminándole ahora al Partido Socialista que como no lo hicieron ellos, ahora no tienen derecho a decir nada, lo hicieron las cosas mal y muy mal en muchas ocasiones, pero están en la oposición y también tendrán derecho ahora a exigirles a Uds. las cosas que ellos hicieron mal, pues Uds. las hagan mejor. Nada más.

Sra. Peña Camarero: En primer lugar, a mí me había anunciado hoy que había que decir la palabra demagogia en todas las intervenciones, así que ahora me toca hacerlo a mí. Por tanto, para no entrar en ello, yo soy muy de datos, me viene de casta, entonces simplemente comentar una cosa. En la última, entiendo que esta declaración, esta propuesta que hace el Grupo UPyD viene un poco derivada de la última reunión de la Federación Española de Municipios y Provincias donde en Valencia se dieron los datos muy concretos de competencias impropias, entonces simplemente es un dato para dejarnos de tonterías, el 26% de las Diputaciones de esta Comunidad Autónoma, si nos lo liberan de ello, son competencias de la Junta de Castilla y León, el 26% de nuestros Presupuestos serían responsabilidad de la Junta de Castilla y León. En esta propia reunión de Valencia se dice que hay que liberar el mantenimiento de los colegios y de los consultorios médicos, que como todos Uds. saben son competencias de la Junta de Castilla y León, pues imagínense si el 26% es la media, si a eso le sumamos el otro 20%, que son las Residencias de Ancianos, que también son competencia de la Junta de Castilla y León, ¿me puede decir en total cuánto es?, solamente hablando de la Junta de Castilla y León, Sra. Pardo, que al final es lo que nos importa porque son servicios sanitarios, acción social, al final los servicios para el ciudadano es lo que **pasa** para la Junta de Castilla y León, nos lo encasquetan como

Diputación y al final no llega nunca ni a los municipios ni a los ciudadanos. Por tanto, dejémonos de demagogia y retírense con ese dato, 26% de nuestro Presupuesto son competencias impropias. Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Simplemente, para recordarle a la Portavoz socialista que la FEMP y la FRMP existen hace muchos años y no solo es un invento de hace un mes, que hace ya muchos años que existe, que dicen lo que dicen y que nadie les hace caso.

Excmo. Sr. Presidente: Muy bien, entendemos que está debatido. Entonces ¿lo sometemos a votación o se puede aprobar por unanimidad? Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por el Grupo Mixto en relación con el sistema de financiación local.

26.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA, SOBRE CONTINUIDAD DEL PLAN REINDUS 2012 EN EL ENTORNO DE GAROÑA.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, la verdad es que intervengo con miedo porque no sé cuánto va a tardar en salir el Sr. Zapatero y segundo yo que pensaba que Uds. decían que el Sr. Zapatero no se ha enterado de que hay crisis, resulta que ahora la crisis empezó el 21 de noviembre, porque hasta el 20 de noviembre todo se podía pedir, todo cabía y a partir del 21 de noviembre es que hay una crisis tan grave y ¿el 19 de noviembre sí que se podía pedir dinero al Estado? sí, sí, evidentemente y nosotros las aprobábamos antes también. A mí me parece normal que la Administración Local reivindique una mejor financiación, pero es que hace un año, si no recuerdo mal, aquí hubo una moción pidiendo más financiación local y ¿hace un año no había crisis, o qué? Por lo tanto, es normal que reivindicemos más financiación local. Hace un año Uds. pedían la ampliación de la pista del aeropuerto, el Auditorio lo financiara el Estado, ahora no quieren nada, pero claro, ahora me pregunto si la crisis empezó el 21 de noviembre. Yo creo que uno es sabio de sus palabras y, por lo tanto, es verdad que exigir y con responsabilidad sabiendo lo que hay, pero en fin Uds. ahora no nos pueden callar la boca porque hayamos gobernado este país, no, ya hemos perdido las elecciones y bien perdidas, ahora gobiernan Uds., gobiernen, ¿no?, bueno alguno me dice que no gobiernan. Mire, la moción, yo esta moción la presentamos porque me tiene Ud. despistado, Sr. Rico, sí me tiene Ud. despistado, ya no sé si quiere el REINDUS, no le quiere, si lo pide, un día sale en la prensa y se pone duro exigiendo el REINDUS, al día siguiente supuesta dice que ya no, presenta los Presupuestos el PP y dice que sí y el Subdelegado del Gobierno dice que sí, en fin, ya tengo un jaleo en la cabeza. De todo esto que empezó como el PP reivindicativo para pedir el REINDUS, al final se quedó en una declaración en la Junta del Gobierno, en la cual, yo oí al Sr. Suárez en la radio y dije “¡la qué se está corriendo!, en la que estaban diciendo que a ver si del REINDUS general

venía un cachito para Burgos, en resumen. ¡Ah! ¿No dijo Ud. eso? Bueno, es que Ud. se suele alargar mucho, entonces no me haga repetir todo lo que dijo, vamos a intentar hablar con el Gobierno, que entienda la problemática del norte de Burgos y que, por lo tanto, una parte del REINDUS general pueda acabar en la zona de influencia de Las Merindades, todo esto que Ud. he expresado ahora muy bien, eso es lo que Ud. vino a decir. Entonces sí que creo que es necesario que el Pleno pida lo que el Sr. Rico dijo hace pocos días y es que se mantenga el REINDUS para Garoña y que se aplique inmediatamente una partida para el REINDUS 2012 en el entorno de Garoña, como se ha mantenido en otras comarcas de España, por cierto.

Excmo. Sr. Presidente: Muy bien. Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Sí. Nosotros creemos que el Plan REINDUS busca un desarrollo sostenible en el territorio a través de la regeneración y creación de tejido industrial y actúa prioritariamente en aquellas zonas desfavorecidas, fomentando la inversión tanto en infraestructuras industriales como en iniciativas empresariales de carácter productivo. Fue el anuncio del cierre de la Central Nuclear de Santa María de Garoña la que propició su aplicación en el municipio burgalés del Valle de Tobalina, pero el anuncio de este cierre no significaba que esta zona no necesitara ya de un Plan de Reindustrialización. Recordemos que este Plan tiene carácter general para todo el territorio nacional y se crea para conseguir un desarrollo equilibrado que de lugar a una distribución más homogénea y solidaria de riqueza y población, dada la existencia de disparidades entre las rentas de los habitantes de diferentes regiones. El anuncio del cierre fue el detonante pero el desequilibrio económico de esta zona existía ya. La marcha atrás de un cierre, que parece no se va a producir, denota la falta de consenso ante la acuciante necesidad de un Plan Nacional de la Energía en este país. Estos vaivenes de cambio de planes a gusto del Partido reinante en el Gobierno provocan situaciones que denotan la falta de seriedad ante temas tan importantes como el de la energía y la poca sensibilidad que se tiene ante zonas que necesitan ayudas que generen las condiciones adecuadas para que las empresas industriales puedan llevar a cabo sus proyectos en un marco de flexibilidad y de condiciones favorables para sus respectivas iniciativas.

Del Plan REINDUS se han beneficiado muchas empresas en todo el país, que han necesitado y necesitan este sistema de préstamos a bajo interés. En nuestra provincia, en sus dos años de funcionamiento, el Plan REINDUS ha recibido más de ochenta proyectos empresariales y se han invertido casi cincuenta millones de euros, lo que ha permitido generar más de doscientos empleos. Son realidad proyectos como el Polígono de Villarcayo, donde dieciocho inversores privados trabajan sin descanso para hacer realidad una inversión de 6,2 millones de euros, de la que se benefician también localidades aledañas, municipios como el de Medina de Pomar, Valle de Tobalina o el Polígono de Ircio, en Miranda de Ebro, han visto como este Plan ha ayudado a consolidar empleos y a realizar inversiones públicas y privadas. No se puede tener ahora la expansión de empresas y autónomos, que han decidido instalarse en esta zona a raíz de estas ayudas. Tendremos que recordar al

Ministerio de Industria el dicho castellano de “Santa Rita, Rita, Rita, lo que se da no se quita”, porque está en juego el futuro de esta zona burgalesa y no puede cortar de raíz un Plan que ha comprometido el futuro de la Comarca de Merindades, Bureba y Miranda de Ebro.

Ante esta posición y estando de acuerdo con la proposición del Partido Socialista, el Partido UPyD dará su aprobación. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias. Hoy el Grupo Mixto está de refrenes. Por el Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Y mire que refranes. Vamos a contextualizar la moción para que no le quepa duda y luego interpretemos lo que decimos o lo que no decimos en los medios de comunicación, que curiosamente en este tema siempre es lo mismo. Lo primero, llega el Gobierno de España y decide cerrar la Central Nuclear de Santa María de Garoña y dice pues la cierro y claro mil personas se van a la calle, pero por otros motivos, compartidos o no, no entramos, decido cerrar una empresa que en el norte de Burgos ha generado durante los últimos cuarenta años mucha riqueza. Claro, como la polémica que suscita es importante, el Gobierno de España nos miente y crea el Plan Garoña, con una inversión multimillonaria, entre las que había liberalizar la AP-1, crear un corredor entre Miranda y Santander, líneas a favor del turismo, de la cultura, hasta un parador y entre todas las medidas había una en materia industrial que tenía ya un cauce abierto, que es REINDUS, que es un programa que se estableció hace ya muchos años en la que establece una convocatoria ordinaria y otra extraordinaria, una ordinaria para todos los proyectos y una extraordinaria, en concreto a zonas geográficas protegidas por algún tipo de amenaza industrial, en este caso porque iba a desaparecer industria, por crisis, por lo que fuese y ahí entra una de las partes el 4% de todo el Plan Garoña, que es REINDUS, que fundamentalmente presta dinero, lo que hace es prestar dinero y ha servido para que muchas empresas consoliden puestos de empleo, no se han creado tantos como se apuntan, ni mucho menos. Claro, bueno sí que han consolidado otros y, por lo tanto, bienvenido sea y por eso el Partido Popular dice bueno ante esta situación premisa primera, Garoña continua, no estamos para cerrar empresas, estamos para tratar de que no cierren, por lo tanto, Garoña continua, luego la justificación que todo un Gobierno da a un Plan Garoña, que es una gran mentira, porque luego no hubo ni un 5% en los Presupuestos Generales del Estado de manera expresa cero, pero bueno ni un 5% en los Presupuestos Generales del Estado de ese Plan Garoña, ya pierde el sentido, como Garoña sigue, el Plan Garoña, evidentemente, no tiene sentido, porque es raro la justificación al cierre de la planta nuclear. Y dicho esto no se vuelve a convocar la Mesa de Seguimiento del Plan Garoña. Vinieron a Miranda, fueron allí a Quintana, estuvieron aquí Ministros y Directores Generales a anunciar a bombo y platillo las bondades de un Plan que nunca se llevó a cabo y del que nunca más se supo, por lo tanto, la primera, Presidente, es que se vuelva a convocar, porque nadie lo ha derogado la Mesa de Seguimiento del Plan Garoña con los nuevos representantes y que nos digan qué va a pasar con el parador, qué va a pasar con la AP-1, qué va a pasar con la Dos Mares, etc. y también qué va a pasar con REINDUS, porque en esta convocatoria y ahí sí el Partido Popular se ha manifestado

expresamente, entiende que al margen del cierre de Garoña, hay que mantener los Planes de Reindustrialización extraordinarios y, por lo tanto, también el que afectaba al norte de Burgos. ¿Por qué? porque fue la única medida que se realizó dentro del Plan Garoña y porque consideramos que es bueno. Llega el Gobierno y dicen los Presupuestos Generales, se cae Garoña y se cae, lo primero, porque la justificación que lo motivaba ha cambiado y lo segundo, porque aparecen nuevos compromisos de financiación ante menos recursos. Uno importante, en Murcia, ¿qué nos afecta Murcia?, bueno, pues en el fondo también, evidentemente, es territorio español, ¿por qué? porque hubo un terremoto y ¿qué pasó?, pues que se destruyó media ciudad de Lorca, ya, pero ya dicen dos años o hace un año y medio que les iban a pagar, pero no les han pagado y entonces ahora tenemos que aplicar un REINDUS para pagar lo que otros prometieron y no liquidaron y a partir de ahí la que se queda fuera es la zona del norte de Burgos. ¿Qué hace el Partido Popular de Burgos?, reivindicar el espacio del norte de Burgos dentro de algo que se hizo mal, que fue el decreto sobre el cierre de Garoña dentro de un Plan que nunca existió, dentro de una Comisión de Seguimiento que nunca se convocó y dentro de una realidad, que al margen del cierre de Garoña o no, entendemos que hay que respetar y a partir de ahí nos hemos manifestado siempre así. En este Presupuesto se queda Garoña sin un Plan, pues se queda el norte de Burgos sin un Plan exclusivo de su ámbito geográfico, evidentemente, está la convocatoria ordinaria, siempre lo hemos dicho, y, evidentemente, lo mejor que podemos hacer por las empresas es que las que estaban comprometidas se mantengan como se van a mantener y de los nuevos proyectos tratar de defendernos donde tenemos que defenderlos y también pedir de cara a próximos Presupuestos, que empezarán a discutir en septiembre, que se recupere el REINDUS para la zona del norte de Burgos. Esto es lo que ha pasado y, por lo tanto, esta moción está dentro de lo que nosotros pedimos. Creíamos oportuno tener que hacer o tener que dar esta explicación, porque parece que sobre lo concreto perdemos la perspectiva de lo general y a partir de ahí está en su lado, en la defensa que haga de esta moción, el que nosotros la apoyemos o no, que, insisto, estamos porque lo entendemos oportuno, pero creemos oportuno hablar también de todo, porque no solo el REINDUS, son muchas más cosas las que había sobre la mesa que nadie nos ha dicho qué va a pasar con ellas, evidentemente, a nadie se le escapa que es irrealizable, si lo era entonces, ahora menos, pero también creo que es oportuno que el Gobierno diga mire en esto del Plan Garoña fue una pantomima, esto del Plan Garoña al final se quedó exclusivamente en el Plan REINDUS de los 900 millones de euros al año que tenían que invertirse y a partir de ahí lo que hemos considerado más lógico es mantener mil puestos de empleo en torno a la Central Nuclear de Santa María de Garoña.

Dicho esto, Presidente, en el espíritu de la moción está también apoyar lo que nosotros decimos, pero si alguien ha albergado alguna duda de qué es lo que piensa el Partido Popular de Burgos sobre esto, espero que se haya despejado.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez. Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: ¿La apoyan o no?, no me he enterado. ¡Ah, ya veremos! No es que acaba Ud. diciendo que espera haber aclarado la posición y le pregunto si la van a apoyar o no y me dice que ya veremos, yo no sé qué querrá aclarar Ud., pero si la moción es mía, es del Grupo Socialista, Ud. tiene que decir si la apoya o no y si no presente una moción, que tiene diecisiete, mire, me acaban de contar que Bankia ha bajado un 28% en Bolsa, la verdad es que hablando del REINDUS seguramente con lo que está pasando en España ..., en fin, no son más que malas noticias y, desde luego, que esta es una muy mala noticia.

Nos acaba de contar Ud. un cuento, es más mítico, o sea, nos ha contado Ud. el cuento de que Zapatero es el malo. Se queja Ud. de que no se convoca la Comisión de Seguimiento, oiga, pero convóquela, si Uds. gobiernan, que gobiernan Uds. desde noviembre, que es que nosotros no podemos convocar la Comisión de Seguimiento, Sr. Suárez, es que Chávez ya no es Ministro, pero convóquenla Uds., pero que ya no gobernamos.

Mire, digo que Ud. ha contado un cuentecito porque todo lo que dice se contradice con lo que han hecho, o sea, el 13 de marzo del Subdelegado del Gobierno, el Sr. Arribas, anunció que el Gobierno mantendría el Plan REINDUS, incluso auguraba que podría extenderse más allá del 2013, palabras textuales del Sr. Arribas. El 3 de abril el Partido Popular de Burgos presentó los Presupuestos General del Estado y el Sr. Aparicio, en este caso, fue quien dijo que el documento del Presupuesto, lo dijo textual, yo lo oí en alguna emisora de radio, incluía una partida para el REINDUS de Garoña. Pocos días después nos enteramos de que no, de que no hay REINDUS, de que se quita el REINDUS de Garoña. Bueno, ahora me dice Ud. que es para Lorca, yo ya alucino, o sea, resulta que el REINDUS de Garoña no se hace porque ha ido el dinero a Lorca, explíquemelo. Bien, como pasa esto y el Gobierno dice que no hay REINDUS, el Sr. Rico el 24 de abril rápidamente hace una rueda de prensa y entonces un medio de comunicación dice que él va a exigir públicamente, o sea, él exige públicamente al Gobierno de España que se mantenga el Plan, Ud. lo hace públicamente, incluso dice textualmente que el Equipo de Gobierno de la Diputación va a defender el Plan Especial de Reindustrialización del norte de Burgos al margen del funcionamiento de Garoña. Eso lo dice Ud. el 24 de abril, hace 20 días y el 27 de abril, o sea, 3 días después el Sr. Suárez, el 27 de abril que hay Junta de Gobierno, y el Sr. Suárez da una rueda de prensa explicando los acuerdos de la Junta de Gobierno donde dice que no, que ya no se va a pedir que continúe el REINDUS de Garoña sino que el Plan general tenga en cuenta el problema de las empresas y que se atienda a los proyectos de las empresas del REINDUS. Claro ese cuentecito que nos acaba de contar no encaja con este otro cuento, son cuentos contradictorios, Uds. han hecho una cosa, han ido diciendo unas cosas y ahora me cuenta Ud. otro cuento que, evidentemente, empieza porque el Sr. Zapatero es el culpable de todo. Por cierto, yo no sé dónde ponen en el Plan Garoña realizar la AP-1 y Ud. me lo encuentra, no lo digo porque claro es que se dicen aquí unas cosas, es verdad que les he oído mil veces decir que el PSOE tenía que liberalizar la AP-1, se lo he oído decir mil veces, yo estoy

convencido que claro ahora ..., claro ahora como la crisis empezó el 21 de noviembre pues ya no pueden nada.

Mire, la moción es muy sencilla, o sea, esta Diputación Provincial, claro como ha defendido siempre, tal como ha defendido su Presidente hace 20 días, insta al Ministerio de Industria a que rectifique y a que convoque de manera inmediata el Plan REINDUS 2012. Es así de sencillo, todo lo demás son cuentecitos que no encajan con lo que ha pasado aquí, con lo que Uds. han ido diciendo día a día. Si Uds. han vuelto durante dos meses abanderados del REINDUS y el último día, no sé porqué, cualquiera se lo puede intuir, como Uds. ven que lo van a conseguir, reculan y al final dicen bueno vamos a ver si vendemos que conseguimos algo de general y salvamos un poco la cara, eso es lo que Uds. han hecho.

Bueno defiendan aquí en el Pleno y voten a favor de esta moción que pide que el REINDUS de Garoña se mantenga.

Excmo. Sr. Presidente: Sra. Pérez, Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: Sr. Jiménez, Ud. no entiende, como yo tampoco, como el Partido Popular tiene que hacer la oposición a sí mismo a las decisiones nacionales, pero todos sabemos que es lo que ha dicho un poco Ud. es salvar la cara ante los electores burgaleses, quedar muy bien sabiendo que no se va a dar este plan REINDUS, entonces ese es el problema y por eso nos ha traído toda la historia del REINDUS y casi toda la historia de España el Sr. Borja para justificar un poco, la verdad es que es cierto que no queda muy claro porque si Ud. ha leído la proposición tendrán repensado si la van a apoyar o no, no entiendo que en razón de las palabras del Sr. Jiménez pueda todavía decidir apoyarla o no, porque lo que se apoya el texto no lo que se dice aquí, eso es lo que no entiendo.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sra. Pérez. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Sra. Pérez le viene muy bien la explicación a Ud., le aseguro que le viene muy bien, porque es que todo tiene una historia y todo tiene un por qué y cuando hablamos de contradicciones pregúntenle a los trabajadores de la Central Nuclear de Santa María de Garoña y de los pueblos del entorno si el PP contradice o no se contradice, y esa es la raíz, la Central Nuclear de Santa María de Garoña y por eso es oportuno recordarlo, muy oportuno, aunque a Ud. le parezca que no, a nosotros sí, con respecto a la moción pues el Sr. Jiménez ha estado ahí justo justo a punto de hacernos cambiar de opinión, porque no por mucho que lo repita, pero por mucho que lo repita y que insista y lo repita, y lo repito, hemos dicho lo mismo, siempre defendemos REINDUS al margen de la decisión del cierre de Garoña o no, si otro toma una decisión de quitarlo aquí la Diputación Provincial de Burgos o el Equipo de Gobierno tratará de defenderlo y lo defenderá, por lo tanto lo defendemos y lo estamos haciendo, y vamos a apoyar su moción, pero miren es que las cosas tienen una explicación y cuando se pretende quedarse en una

parte y obviar el conjunto aunque se quiera, hay que decirlo, es que hay que decirlo, de donde nacen las cosas, del por qué y del cómo estamos, y aunque les parezca baladí el argumento de que hay tres nuevos objetivos para el Plan REINDUS en Murcia, Galicia y en Extremadura, es que también eso es parte de la motivación del por qué se le quita a Garoña, al norte de Burgos, y eso es así, entonces que no lo compartimos, que aún así defendemos y seguimos defendiendo el Plan REINDUS para el norte de Burgos, sí, que hemos dicho siempre lo mismo, sí, que trataremos de defenderlo allá donde podamos, sí, pero que todas las cosas tienen una justificación, compartidas o no, las tiene, y que todo esto la virtud de lo que ha pasado es el mantenimiento de la Central Nuclear de Santa María de Garoña, esa es la verdadera virtud del acuerdo que adopta el Partido Popular a nivel nacional, eso es lo que tenemos que agradecer, que además lo hayan hecho con esa celeridad y con esa premura, eso es lo que realmente agradecemos al Gobierno de España y que otros tratan de desvirtuar, quedándonos en lo pequeño, lo grande es que Garoña y 1.000 puestos de empleo que realmente y de forma fehaciente generan riqueza hoy se mantienen y los cuentos chinos, las entelequias y las utopías están bien, pero aquí más vale pájaro en mano que ciento volando.

Nada más Presidente.

Sr. Jiménez González: Para acabar brevemente Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Le iba a dar la palabra Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Ud. es el Presidente. Para Ud. Sr. Suárez Alfonso Alonso, Portavoz del PP en el Congreso de los Diputados, en vez de Borja Suárez Portavoz del PP en la Diputación, yo sé que Ud. es amigo de él, por eso se lo digo, tiene Ud. relación seguramente personal con él por cercanía territorial, yo agradezco que la apoyen, pero es verdad que en la Junta de Gobierno donde tomaron un acuerdo sobre este asunto no fue eso lo que acordaron, yo estoy convencido de que si esta moción no se presenta Uds. no hubieran hablado de este asunto nunca más, y por lo tanto demuestra que la moción tiene su efecto y es que Uds. reivindiquen que haya un Plan para Garoña, yo menos mal que dice Ud. que como se han creado otros REINDUS, menos mal que ninguno iba a Cataluña, porque si no hubiera sido que es que nos quitan el dinero de Cataluña para Burgos, como el Archivo de Salamanca, recuerdan la guerra que dieron, acaban de aprobar Uds. llevar el resto de papeles a Cataluña. ¿Hay REINDUS para Garoña? Yo agradezco el apoyo, creo que es lo que tenemos que hacer, creo que es lo que hemos defendido siempre, por lo tanto nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Entre refrán y refrán, ¿Se puede aprobar por unanimidad? Se puede aprobar.

Se aprueba por unanimidad. Muchas gracias.

27.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA, SOLICITANDO A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EL PAGO DE LA DEUDA A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Excmo. Sr. Presidente: Para defender la proposición tiene la palabra el Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Nada es conocido, no agoto este turno.

Excmo. Sr. Presidente: Sra. Pérez ¿Desea intervenir?

Sra. Pérez Pardo: Sí, nada más voy a decir que sí que la voy a apoyar porque realmente el que debe tiene que pagar y eso es así de claro y una Administración que sea deudora me parece una cosa que es bastante insostenible que la Administración no pague lo que tiene que pagar en fecha y forma, por lo tanto me voy a adherir a la aprobación de esta propuesta y espero que cuanto antes la Junta de Castilla y León pague lo que debe.

Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Como es conocida Sr. Jiménez la damos por debatida y la votamos o quiere otro turno de intervención.

Sr. Jiménez González: ¿Uds. no hablan?

Excmo. Sr. Presidente: No estamos de acuerdo con la moción.

Sr. Jiménez González: Pues venga pues vótese.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Entonces se puede entender aprobada por unanimidad?

Pues se entiende aprobada por unanimidad. Muchas gracias.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

28.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2012.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna cuestión?

29.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Excmo. Sr. Presidente: No existen.

30.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Excmo. Sr. Presidente abre el turno de ruegos y preguntas concediendo la palabra a la Diputada del Grupo Mixto en representación de UPyD, Sra. Pérez Pardo, quien formula un ruego en el sentido de que se la facilite una ubicación más digna, pues en el despacho que actualmente ocupa no es posible colocar dos mesas con sus respectivos ordenadores, para poder trabajar simultáneamente ella y la Auxiliar adscrita a su Grupo y en el que puedan contar con una ventilación y luminosidad adecuada.

El Excmo. Sr. Presidente acoge su ruego, indicando que se procurará mejorar dicha ubicación.

Seguidamente toma la palabra el Portavoz del Grupo del Partido Socialista, Sr. Jiménez, solicitando del Excmo. Sr. Presidente su impresión sobre las siguientes palabras “sobran las Diputaciones porque su labor se puede hacer igualmente desde la Junta de Castilla y León ...”

El Excmo. Sr. Presidente manifiesta que no comparte dicha afirmación.